





**Con-Textos.** Revista del Consejo Profesional de Trabajo Social CABA.

Año 6. Nro 10. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social CABA.

Argentina. 2025.

ISSN: 2718-8221

80pags. 20 x 28cm.





# CON-TEXTOS

REVISTA DEL CONSEJO PROFESIONAL  
DE TRABAJO SOCIAL CABA

Recuperar lo social.

Trayectos disciplinares en búsqueda de nuevos escenarios.

### COMISIÓN DIRECTIVA

**Presidenta:** Lic. Laura Di Bella  
**Vicepresidenta:** Lic. María Isabel Bertolotto  
**Secretaria General:** Lic. Anni Engelmann  
**Prosecretario:** Lic. Juan Pablo Burwiel  
**Tesorera:** Lic. María Clara Santander  
**Protesorero:** Lic. Leonardo Martín Yovan

#### Vocales Titulares

Lic. María Candelaria Rodríguez  
Lic. Florencia Presta  
Lic. Ofelia Musacchio  
Lic. Mariana Cocco  
Lic. Nadia Polanco

#### Vocales Suplentes

Lic. María Virginia Tatoian  
Lic. Luciana Sañudo  
Lic. Agustina Cassinelli  
Lic. Fernanda Layño  
Lic. Jorgelina Matusevicius

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

#### Titulares

Lic. Adriana Blach  
Lic. Liliana Nélica Murdocca  
Lic. Patricia Alejandra Palacio  
Lic. Alejandra Eva Lanza  
Lic. Evelina Simonotto

#### Suplentes

Lic. Silvia Lauro  
Lic. María Eva Sanz  
Lic. Ana Ines Bellusci  
Lic. Patricia Zulema Rey  
Lic. Guillermo Chirino

**DISEÑO:** Valeria Brudny

**ILUSTRACIÓN DE TAPA:** Martina La Bruna

La revista no se hace responsable por los comentarios y opiniones expresados por los autorxs en las notas. Se permite la reproducción total o parcial del material publicado citando la fuente.



Con-Textos es una revista del  
Consejo Profesional de Trabajo Social CABA  
Bartolomé Mitre 1741 CABA – Tel: 4371-1273 / 8511  
consejo@trabajo-social.org.ar

### EQUIPO EDITORIAL

Cecilia Dalla Cía  
María Candelaria Rodríguez  
Clara Mariela López  
Eleonora Machado  
Alejandra Lanza  
Martín Yovan  
Anni Engelmann  
Carolina Larsen  
María Isabel Bertolotto  
Silvana Barabas Bloch  
María Cecilia Bottini  
Luciana Paludetto

### COMITÉ EXPERTO

Yael Barrera  
Juan Pablo Burwiel  
Alfredo Carballeda  
Liliana Carrasco  
Raquel Castronovo  
Adriana Clemente  
Gisela Clivaggio  
Beatriz Cuello  
Alicia Chaves  
Patricia Digilio  
Andrea Echevarría  
María José Espagnol  
Angeles Esquivel  
Alejandra Facciuto  
Sonia Edit Ferreyra  
Maitena Fidalgo  
Alicia Gardel  
Elena Garós  
Lorena Guzzetti  
Florencia Hiquis  
Gabriela Liguori  
Sandra Madeira  
Mariana Maldonado  
Romina Manes  
Esteban Martín  
María Cristina Melano  
Martín Moreno  
Liliana Murdocca  
Jorge Paola  
Julieta Primavera  
Marianela Ressa

Nicolás Rivas  
Nadia Rizzo  
Claudio Robles  
Natalia Samter  
Myriam Selman  
Miguel Sorbello  
Virginia Tatoian  
Marcela Torres  
Graciela Touzé  
Bibiana Travi  
Patricia Trinidad Diarte  
Washington Uranga  
Ana Vallejos  
Mariana Vazquez  
Sofía Virasoro



## EDITORIAL

Laura Di Bella.....4

## AJUSTES Y DERECHOS EN TENSIÓN

*Transformaciones de las políticas sociales del ex Ministerio de Desarrollo Social de La Nación*

Daniela E. Romero .....6

## TRABAJO SOCIAL SITUADO .....19

*La cuestión racial. Apuntes para una crítica situada del Trabajo Social.*

Jeremías Pérez Rabasa

*Trabajo Social e intervenciones contrahegemónicas en el ámbito de Salud: Simplemente Recreando, experiencia de un dispositivo lúdico con personas en internaciones prolongadas.*

Yennifer Pamela Blanco, Cyntia Lujan Carrasco, María Eugenia Castellano, Antonella Dos Santos Olivera, Gabriel Larramendi

*Los procesos de trabajo de trabajadores sociales en el ámbito socio-sanitario. La experiencia de las residencias de Trabajo Social en salud*

Alan Daniel Miranda

*Experiencia de un dispositivo con abordaje interdisciplinario de violencia de género en el sur de la Ciudad de Buenos Aires.*

María Milagros Cisneros, Antonella Thais De Stefano Carrera

*"Los fisura" de la masculinidad. Experiencias territoriales de exclusión y cuidado.*

Esteban Alejandro Vaccher

*Intervención del TS en dispositivos psico-socio-educativos de varones que ejercen violencia misógina contra la pareja/pareja.*

Aixa Ferreyra

## ENTREVISTA a MARÍA FERNANDA SIGLIANO:

*"Falta una apuesta fuerte del Trabajo Social a la economía solidaria".*

Martín Yován.....66

ILUSTRACIÓN DE TAPA. ....78

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES. ....79



# EDITORIAL

## RECUPERAR LO SOCIAL

### TRAYECTOS DISCIPLINARES EN BÚSQUEDA DE NUEVOS ESCENARIOS

El número 10 de nuestra Revista **Con-Textos**, reúne artículos de colegas que comparten sus reflexiones sobre temas de interés para nuestro colectivo profesional y para quienes abordan temas referidos a la cuestión social.

Iniciamos este número con un artículo que da cuenta de la compleja situación que se viene dando en lo que hace al desguace del Estado, a la destrucción y eliminación de áreas y programas con el consecuente impacto en los derechos de las poblaciones más vulneradas y con impacto en las y los trabajadores estatales.

*Daniela Romero* desarrolla la situación del ex Ministerio de Desarrollo Social de La Nación, *Mabel Seguro* comparte la situación de niñas, niños y adolescentes y del caso del Programa Nacional de Derecho al Juego JUGar y se complementa la nota con un análisis sobre las Políticas de Hábitat.

A continuación se inicia la sección *Trabajo Social Situado*, espacio relevante para nuestra Revista y que cobra importancia en tanto presenta la voz y reflexiones de nuestras/os colegas en distintas instituciones. En tiempos de pérdidas, crueldad e incertidumbres, esta sección nos permite conocer el trabajo diario que realizan nuestras/os colegas en distintos ámbitos. El décimo número de *Con-Textos* presenta en esta sección seis artículos, se aborda la cuestión racial, temas referidos a la violencia de género, masculinidad, la intervención en el ámbito de la salud y en las Residencias de Trabajo Social.

*Martín Yován* entrevista en este número a la colega *María Fernanda Sigliano*, Gerenta del Área de Servicios Sociales de la Asociación Mutual de Protección Familiar. A lo largo de la entrevista se abordan cuestiones relacionadas al mutualismo, el cooperativismo y el campo de la protección social no estatal.

Todos y cada uno de los artículos cuentan con ilustraciones de obras artísticas de colegas. A ellas, a las autoras y autores y a la entrevistada nuestro agradecimiento.

En este décimo número consecutivo, celebramos la continuidad de un espacio de reflexión crítica sobre el Trabajo Social y la persistencia de una voz colectiva en un contexto de profundos retrocesos sociales.

Este relanzamiento de la Revista de nuestro Consejo Profesional reúne artículos que recorren los principales acontecimientos del país desde 2020 hasta hoy. Se abordan temas como el ejercicio profesional durante el aislamiento social, la asistencia como un derecho y la relación entre Trabajo Social y democracia, entre otros ejes clave para nuestra práctica.

Diez números son también diez oportunidades de pensar(nos), de construir

saber desde la praxis y de defender el valor de lo colectivo frente a un modelo que promueve el individualismo y la mercantilización de la vida. Esta conmemoración nos invita no solo a mirar hacia atrás y reconocer el camino recorrido, sino también a redoblar el compromiso con una intervención crítica, situada y transformadora.

En este sentido y tal como se viene poniendo de manifiesto en los últimos números de *Con-Textos*, la coyuntura actual está marcada por un proceso sistemático de desguace del Estado, donde se desfinancian políticas públicas esenciales, se vulneran derechos conquistados y se debilitan las instituciones encargadas de garantizar la justicia social. En este escenario, el rol de las y los trabajadores sociales cobra una relevancia aún mayor: somos testigos/as y protagonistas en los territorios, acompañando las resistencias y sosteniendo la dignidad donde el Estado se retira.

Por eso, frente al vaciamiento deliberado de políticas sociales y la creciente fragmentación del tejido comunitario, reafirmamos la importancia de este espacio como herramienta para articular saberes, compartir experiencias y fortalecer la lucha por una sociedad más justa e igualitaria.

**LAURA DI BELLA**

Presidenta  
Consejo Profesional  
Graduados de Trabajo Social CABA





# AJUSTES Y DERECHOS EN TENSION:

TRANSFORMACIONES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DEL  
EX MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN

*\*Romero, Daniela E.*

## **RESUMEN**

*El presente artículo analiza las transformaciones de las políticas sociales durante la gestión de Javier Milei, a partir del vaciamiento del ex Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la implementación de medidas de ajuste fiscal con impacto en la población con mayor estado de vulnerabilidad social. Se describe las principales modificaciones normativas y programáticas*

\* **Daniela Elizabeth Romero**, Licenciada en Trabajo Social (UNLaM). Trabajadora del ex Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (Min. Capital Humano) en situación de disponibilidad. Docente UNLaM en la carrera de Trabajo Social.

áreas claves como como la asistencia alimentaria, el programa Potenciar Trabajo, la integración socio urbana en barrios populares y la respuesta ante emergencias. Se observa un proceso de desterritorialización del Estado, con despidos masivos de trabajadores estatales y el desmantelamiento de equipos técnico-territoriales, reemplazando políticas de carácter comunitario por transferencias monetarias individuales. Las reformas evidencian un corrimiento del Estado Nacional de su rol como garante de derechos sociales, con efectos regresivos en el acceso a la vivienda, la alimentación, la organización comunitaria y la protección social.



## INTRODUCCIÓN

En este artículo se trabaja el devenir de las políticas sociales de la gestión de Javier Milei, caracterizado por el desguace del Estado, con el desmantelamiento de áreas o programas, despidos de los trabajadores y desterritorialización del Estado a nivel Nacional, teniendo en cuenta el impacto en los titulares de derechos de dichas políticas sociales. En el marco de la reducción del papel del Estado Nacional, se inició una reformulación neoliberal de las políticas sociales de atención a la vulnerabilidad social.

Las transformaciones del Estado Nacional continúan durante el primer semestre del 2025, con el cierre de áreas o recortes del presupuesto. Con respecto a la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Capital Humano (ex Ministerio de Desarrollo Social de La Nación) es una de las más afectadas por las medidas del Poder Ejecutivo.

Debido a la reducción de recursos para políticas sociales nos obliga a observar los alcances de las medidas, ya que se pueden ver afectados negativamente el ejercicio de los derechos humanos. Para ello, se indaga en las tensiones entre el presupuesto 2025 y el ajuste aplicado a las políticas sociales, en primer lugar. Luego, se repasa algunas medidas sobre ex Ministerio de Desarrollo Social y las transformaciones en el abordaje. Por último, el impacto en los titulares de derechos y reflexiones finales.

## LAS POLÍTICAS SOCIALES COMO VARIABLE DE AJUSTE

El presupuesto durante el 2025 fue prorrogado, por medio del decreto 1131/2024, siendo el segundo año consecutivo. De acuerdo al análisis realizado por la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), el gasto en la Asignación Universal por Hijo (AUH) aumentó un 65%, aunque no equipara la reducción en términos reales durante los últimos dos años. Sin embargo, los fondos destinados a promoción y asistencia social, vivienda y urbanismo, trabajo y agua potable en barrios populares

*“El recorte impactó principalmente en fondos destinados a: vivienda, programas sociales de trabajo y alimentario. Una característica transversal en estos programas es la organización social, la participación comunitaria y de organizaciones, lo cual señala al ajuste con énfasis en el cambio de mirada sobre la intervención social territorial..”*



representan el 27% de los recursos que fueron recortados. El recorte impactó principalmente en fondos destinados a: vivienda, programas sociales de trabajo y alimentario. Una característica transversal en estos programas es la organización social, la participación comunitaria y de organizaciones, lo cual señala al ajuste con énfasis en el cambio de mirada sobre la intervención social territorial.

El recorte del presupuesto en políticas sociales es una parte fundamental en el logro del objetivo del superávit fiscal en detrimento de los sectores más vulnerables de la sociedad, mientras los privilegios fiscales para los sectores de mayores ingresos se mantienen, acentuando la desigualdad del sistema de distribución.

No obstante, la falta de recursos que se mencionan en los discursos oficiales, cabe mencionar, los Estados tiene obligaciones de garantizar el acceso a mínimos establecidos para los derechos sociales.

### **POLÍTICAS SOCIALES ¡AFUERA!**

El Ministerio de Capital Humano eliminó programas de asistencia y acompañamiento a través de resoluciones publicadas en el Boletín Oficial, entre enero y julio del 2025, la lista de programas es extensa, pero comprende Programa de Acompañamiento en Situaciones de Emergencia, Programa de Intervención, Dirección y Ayudas Urgentes, la Red de Turismo Social, entre otros. El fundamento para llevar a cabo este recorte de programas es la Ley Base N° 27.742, dado que allí se plantea la declaración de emergencia que les permitió fundamentar las medidas a partir de la crisis actual, siendo imperante la discontinuidad en la utilización de los recursos públicos para la adecuación de las normas.

Las políticas sociales del Ex Ministerio de Desarrollo Social responden a la obligación de los Estados a garantizar en parte los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), entendidos como derechos humanos relacionados con condiciones sociales, económicas y ambientales necesarias para una vida digna. Estos derechos están contemplados en la Constitución Nacional (artículo 75, inc. 22), consagrando jerarquía constitucional al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), entre otros. Por ello, se seleccionan medidas que están relacionadas con los derechos a la vivienda, a la alimentación y a la seguridad social.

#### **a) Medidas sobre integración socio urbana para barrios populares.**

En Argentina cinco millones de personas viven en 6.467 barrios populares en todo el país, de acuerdo al Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP). Al mismo tiempo, de acuerdo con el CENSO 2022, el 44% de la población no tiene conexión a la red de gas, el 43% vive en

viviendas sin cloacas, y el 7% de la población no tiene acceso al agua potable. Para mejorar esta situación surge el Programa de Integración Socio Urbana (Ley 27.453) de los barrios populares de Argentina, tenía por objetivo diseñar e implementar acciones progresivas e integrales para mejorar la infraestructura, el acceso a los servicios, la conectividad y el saneamiento ambiental. Además, permitía la regulación de dominio de terrenos y viviendas.

Las medidas de ajuste tienen dos momentos: en primer lugar, se reduce el porcentaje de recaudación del Impuesto PAÍS destinado al Fondo de Integración Socio Urbana (FISU), a través del decreto 193/2024, es decir, se desfinancia las obras. Durante el 2025, por medio del Decreto 312/2025, el Poder Ejecutivo disolvió el fideicomiso de administración y financiero denominado "Fondo de Integración Socio Urbana (FISU), creado en diciembre de 2019. Por lo tanto, el recorte en obras de integración socio urbana, conexión segura al agua y cloacas, como la construcción de viviendas, afectó directamente a los sectores de mayor vulnerabilidad de la población.

#### **b) Medidas sobre la asistencia alimentaria**

El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria posibilita el acceso de la población en situación de vulnerabilidad social a una alimentación complementaria, suficiente y situada de acuerdo a las particulares y costumbre de les titulares. Los componentes del plan son: **Tarjeta Alimentaria** (transferencia monetaria, mensual a los hogares para la adquisición de alimentos); **Comedores Escolares** (Refuerzo para complementar los fondos provinciales a Comedores Escolares con el objetivo de brindar servicios alimentarios escolares); **Abordaje Comunitario** (se financia con PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), **Asistencia Alimentaria Directa a Organizaciones Comunitarias** (entrega de mensual de módulos alimentarios a organizaciones sociales.), **Pro huerta** (distribución de insumos , capacitación y apoyo técnico a organizaciones comunitarias y familiares).

Por un lado, los componentes que continúan son: Tarjeta Alimentar, se caracteriza por la transferencia directa a la familia a través de la cuenta donde perciben Asignación Universal por Hijes, para consumo de alimentos de niñeces, cabe aclarar que se extendió la cobertura de 14 a 17 años de edad. Además, se sostiene el financiamiento a comedores a través de PNUD, estos comedores requieren de un alto grado de formalidad y condiciones edilicias. Por último, se oficializó el Programa Alimentar Comunidad, por medio de la Resolución 151/2025 que consiste en entrega de tarjetas para comedores que perciben un monto mensual de acuerdo a la cantidad de concurrentes.



*"...Las políticas sociales del Ex Ministerio de Desarrollo Social responden a la obligación de los Estados a garantizar en parte los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), entendidos como derechos humanos relacionados con condiciones sociales, económicas y ambientales necesarias para una vida digna"*

“...Se elimina las intervenciones de los equipos técnico-territoriales y quitan a la población la posibilidad de demandarle al Estado Nacional políticas sociales, para conformar un nuevo escenario de desterritorialización, siguiendo a Arias, A. (2019), caracterizada por una desresponsabilidad sobre lo social a nivel nacional, con transferencia de demandas a los estados locales...”



Por otro lado, las dos líneas que se modificaron son aquellas prestaciones destinadas a la entrega de alimentos en forma directa a organizaciones que recibieron anteriormente, mediante transferencia o alimentos. Asimismo, se eliminó el programa Pro Huerta, Sembrar Comunidad y Alimentar Saberes, sumado a la no entrega de alimentos que se realizaban desde la Dirección de Emergencias y Asistencia Crítica. Además, el componente A: Prestaciones para Comedores Escolares se trasladó a secretaria de Educación (comunicado por Resol-2024-66-APN-MCH)

Finalmente, los componentes del programa donde impactó el ajuste, tienen algunas características en común: fortalecimiento de la organización social, el trabajo en conjunto con la comunidad mediante la producción de alimentos y la soberanía alimentaria.

### ***c) Medidas sobre el potenciar Trabajo.***

El Programa Potenciar Trabajo fue una política social que tenía por objetivo vincular a personas en situación de vulnerabilidad social y económica y por otro lado, se otorgaban subsidios a las Unidades de Gestión para la ejecución de proyectos socio productivos, laborales y socio comunitarias, desde una perspectiva de derechos. El ingreso era equivalente a la mitad del Salario Mínimo Vital y Móvil. Tenía un componente que consistía en participar en actividades comunitarias y los titulares eran vinculados a una unidad de gestión, que podían ser estatales a nivel local o organizaciones territoriales. Durante el 2024, se realizaron auditorías y cruce de datos para identificar incompatibilidades. Luego el programa tuvo recortes, paralización y desfinanciamiento.

Como resultado, los reemplazos del ex Potenciar Trabajo tiene dos versiones<sup>1</sup>: ***Volver al Trabajo y Acompañamiento Social*** (personas de 50 años, madre de 4 hijos menores de 18 años). Según los portales oficiales se migran los titulares de manera directa, sin trámites, y brindaran a sus ***“beneficiarios”*** orientación laboral, terminalidad educativa y prácticas individuales. Asimismo, se establece una duración de 24 meses, no tiene actualización de los montos y se elimina el componente comunitario o vinculado a organizaciones sociales.

Royo, L y Carrasco M. (2024) denominan esta medida como traslado de ***“la asistencia”*** a la individualidad, en particular los titulares del Potenciar Trabajo realizaban contraprestación en organizaciones sociales, por ejemplo, cocinando en ollas populares y comedores comunitarios, la falta de recurso humano dificulta las tareas de cuidado comunitario. Las recientes medidas requieren continuar observando las consecuencias a nivel comunitario.

#### **d) Medidas sobre Asistencia en situaciones de emergencias.**

La Dirección Nacional de Emergencias tenía a su cargo intervenir ante desastres y catástrofes (inundaciones, incendios, crisis alimentarias, accidentes de trenes, cortes de luz masivos y toma de tierras como, por ejemplo: indoamericano, por mencionar algunas) a nivel nacional, cuando la capacidad de respuestas de los organismos locales (municipal y provincia) fuera superada. La intervención iba desde la asistencia inmediata con distribución de elementos de primera necesidad, durante las primeras horas hasta el diseño de estrategias de prevención, mitigación y recuperación ante escenarios de riesgo. El trabajo era en conjunto con provincia, municipio, y organizaciones sociales presentes en el territorio.

El 28 de febrero del corriente se deroga la Dirección de Emergencias del ex Ministerio de Desarrollo de la Nación, publicado en el boletín oficial Decreto 151/2025, tres días después ocurre el temporal de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. No obstante, el Poder Ejecutivo crea Agencia Federal de Emergencias (Decreto 225/2025) como organismo desconcentrado dependiente del Ministerio de Seguridad Nacional, cuyo objeto será dar respuesta ante situaciones de desastres naturales y coordinar el apoyo y despliegue de los recursos disponibles para el desarrollo de tareas, actividades y en las acciones de preparación, prevención, respuesta inmediata y postcrisis. Aunque esta respuesta no menciona a los trabajadores y a la asistencia a las poblaciones en situación de vulnerabilidad social, quienes son afectadas por los desastres.

#### **DE TRABAJADORES ESTATALES A TRABAJADORES DESPEDIDOS, EN UN CONTEXTO DE DESTERRITORIALIZACIÓN.**

En el ex Ministerio de Desarrollo Social (actual Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia) los trabajadores estatales despedidos son 3.000 aproximadamente desde el inicio de la actual gestión, cifra que se actualiza mes a mes. El perfil de los trabajadores son profesionales de Ciencias Sociales, principalmente Licenciados en Trabajo Social, Lic. en Ciencias Políticas, Sociología y Comunicación Social, entre otros profesionales de otras disciplinas (Psicología, Medicina, Arquitectura, Recursos Humanos y personal administrativo). Cabe destacar que en su mayoría son profesiones denominadas de cuidados, con alto porcentaje de mujeres y personas del colectivo LGBTQI+. En relación a las modalidades de contratación principalmente son trabajadores de planta permanente (con pase a disponibilidad) y transitoria - contratados (con baja de contratos), con un promedio de trabajo en el Estado Nacional que oscila entre los 5 y 20 años.



*“...Las medidas señaladas anteriormente son sobre todo un cuestionamiento a la intervención social del estado y de los trabajadores, vinculados al Trabajo Social...”*

*“...Una continuidad de las medidas de ajuste, más la falta de asignación de recursos a las agendas de prioridades que imponen los derechos sociales, conduciría a un aumento de la desigualdad, un retroceso en el acceso equitativos a servicios y la profundización de la brecha de género (no se profundizó en este texto) y de una protección social...”*



Es importante destacar que los trabajadores despedidos, en su mayoría, pertenece a equipos técnicos territoriales, con presencia en el Conurbano Bonaerense y todo el territorio nacional, a través de los Centros de Atención Local (CAL) y Centros de Referencias (CDR), siendo una de las principales características el despliegue territorial, con intervenciones sociales directas con las poblaciones en situación de extrema vulnerabilidad social, que tenían por objetivo no solo la administración de los recursos sociales, sino la organización comunitaria, el armado de redes locales, potenciando la propia capacidad de la población. En este sentido, la presencia de los equipos e instituciones estatales se enmarcó en lo que Arias, A. (2019) denomina **territorialización estatizante**.

Desde el 10 de diciembre del 2023, el rol de los trabajadores estatales en general y de quienes ejercían en áreas de trabajo social fue cuestionado y descalificado, como así también el trabajo que se realizaba de promoción de la participación social y organización territorial, con ejecuciones nula o subejecución presupuestaria. Luego, se eliminan las intervenciones de los equipos técnico-territoriales y quitan a la población la posibilidad de demandarle al Estado Nacional políticas sociales, para conformar un nuevo escenario de **desterritorialización**, siguiendo a Arias, A. (2019), caracterizada por una desresponsabilidad sobre lo social a nivel nacional, con transferencia de demandas a los estados locales.

#### **DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA A LA INDIVIDUALIZACIÓN.**

Las reformas consisten en reducir al mínimo límite los programas de gestión participativa construidos en los últimos años para fortalecer, en cambio, la política de asignaciones monetarias individuales. Asimismo, el ajuste no solo va acompañada de la subejecución presupuestaria, reconfiguración programática y normativa, sino de una campaña de deslegitimación de la organización comunitaria territorial, desarmando años de acciones de integración social en territorios vulnerables.

Las medidas señaladas anteriormente son sobre todo un cuestionamiento a la intervención social del estado y de los trabajadores, vinculados al Trabajo Social. Por eso, en primer lugar, los estatales vieron interrumpida sus líneas de trabajo llevada adelante por años y solo se mantuvieron las auditorías a comedores comunitarios, por ejemplo, con único objetivo el control de las organizaciones sociales. En este contexto, se enmarca el cierre de Centros de Referencias (CDR), Centro de Economía Popular (CEP) y de Equipos territoriales de Abordaje Comunitario, principal puerta de ingreso de las demandas de la población al Estado Nacional.

De acuerdo con Arias, A. y Scalia, J. (2025), lo que se observa en este ajuste a las políticas sociales es un abandono de las prácticas territoriales que tiene un objetivo más profundo que es eliminar las lógicas de trabajo que suponen la promoción de la participación social, aumento de las formas de organización territoriales. El problema no es solo la relación entre el Estado y las organizaciones sociales, sino la responsabilidad misma del Estado como actor con responsabilidad en las respuestas a necesidades sociales.

Para finalizar, una continuidad de las medidas de ajuste, más la falta de asignación de recursos a las agendas de prioridades que imponen los derechos sociales, conduciría a un aumento de la desigualdad, un retroceso en el acceso equitativos a servicios y la profundización de la brecha de género (no se profundizó en este texto) y de una protección social cada día más mínima para las personas en mayor grado de vulnerabilidad social .

### **CONCLUSIONES PRELIMINARES**

Ante la eliminación del ex Ministerio de Desarrollo Social devenido en Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia y programas históricos como ProHuerta, Potenciar Trabajo y FISU muestran la ruptura con décadas de políticas públicas territoriales y con anclaje comunitario, apostando a la organización colectiva, refleja un cambio de la política social.

Como resultado, el ajuste es entendido como estrategia estructural, donde tanto el presupuesto prorrogado y la subejecución de partidas en políticas sociales no fue exclusivamente coyuntura, sino que se considera parte de un plan sistemático de reducción del rol del Estado como garante de derechos. Es decir, el Estado se desresponsabiliza y recentraliza sus funciones, con las transferencias de responsabilidades a los gobiernos locales y responsabilizando incluso a los propios sujetos de sus problemas, lo cual profundiza desigualdades territoriales y limita la capacidad de respuesta. El escenario de retroceso en el ejercicio de derechos sociales no visibiliza un escenario de conflictividad.

Por último, las medidas de gobierno vulneran derechos económicos, sociales y culturales reconocidos constitucionalmente en un creciente contexto de desigualdad y precarización, si el proceso continúa la desigualdad y desprotección social, continuarán para los sectores más populares.



*“...El ajuste es entendido como estrategia estructural, donde tanto el presupuesto prorrogado y la subejecución de partidas en políticas sociales no fue exclusivamente coyuntura, sino que se considera parte de un plan sistemático de reducción del rol del Estado como garante de derechos...”*

# SITUACIÓN EN LA SENAF

Desde la llegada al gobierno de la gestión actual encabezada por el Presidente Milei y la Ministra de Capital Humano Sandra Petovello, la desidia caracterizó la gestión de SENAF.

Se fueron debilitando rápidamente todas las áreas de promoción y protección de derechos, se suspendió la asignación de tareas a los trabajadores, se produjo un abandono de los edificios públicos, también ausencia de estructura y partidas presupuestarias sin ejecutar.

La eliminación de programas de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes significó y significa la ausencia total de las políticas públicas de cuidado de promoción y de protección generando un fuerte debilitamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos de niños, niñas y adolescentes.

Entre los programas que desmantelaron podemos mencionar: Derecho a la Participación, Recreación y Turismo, AUNAR, Protección integral a niñas con madres privadas de la libertad, Centros de Promoción de Derechos, Subsidio económicos de emergencia, Activar adolescencia, Laboratorio de huellas genéticas. En tanto que otros se han desfinanciado y subejecutado: Plan Nacional de Primera Infancia y Centros de Desarrollo Infantil de todo el país, Línea 102, de escucha a niños, niñas y adolescentes, Programa Nacional Primeros Años, Programa de prevención del grooming.

Al momento de la creación del programa no existían políticas públicas vinculadas a generar accesibilidad a los bienes culturales, el juego, la recreación, el arte y la cultura. En general, se trataba de iniciativas vinculadas a espacios de juego generados voluntariamente, sin recurso humano con formación específica y sin asignación de recursos económicos. Los juegos o juguetes que se utilizaban provenían de donaciones, usados y sin condiciones de seguridad para el uso de las infancias.

El derecho al Juego, la recreación y la cultura se encuentran incluidos en la Convención Internacional de los Derechos de Niños, niñas y adolescentes y posteriormente fue incluido en la Ley de Promoción y Protección Integral de Derechos N° 26.061, sin embargo, siempre se ha considerado el "derecho olvidado" ya que las Instituciones que se dedican al trabajo con las infancias suelen estar atrapadas por las urgencias o bien necesidades básicas como alimentación, salud, educación.

El Programa Nacional de Derecho al Juego JUGar, dependía de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, fue creado en el año 2019 con el objetivo de darle institucionalidad al derecho al juego en todo el territorio federal. Los contenidos y líneas de trabajo del Programa surgieron de los propios equipos de trabajo con gran calidad humana y técnica. Estaba integrado por tres sub programas:



con el objetivo de darle institucionalidad al derecho al juego en todo el territorio federal. Los contenidos y líneas de trabajo del Programa surgieron de los propios equipos de trabajo con gran calidad humana y técnica. Estaba integrado por tres sub programas:

Sinfonía Popular: integrada por músicos profesionales que dictaban talleres, realizaban recitales, grabaron un disco con canciones para primera infancia rescatando las mejores trayectorias musicales populares de nuestros territorios.

Recreación: compuesto por artistas plásticos, muralistas, cuenta cuentos, actores que fundaron La Embajada de la Alegría y creaban obras temáticas desde el juego y el arte sobre los derechos, Educación Sexual Integral, Violencia de Género, entre otros.

Jugando Construimos Ciudadanía: se dedicaba fundamentalmente a la generación de espacios de capacitación y armado de kits con juegos y juguetes certificados por el INTI. El equipo estaba integrado por recreólogos/as, trabajadores y trabajadoras sociales, especialistas en políticas públicas de niñez. Se trabajaba en articulación con los equipos territoriales del ámbito federal, capacitación a trabajadores de la economía social en la calidad del juguete, organización de ferias de emprendedores vinculados a la fabricación de los juegos, transmisión cultural del juguete, asesoría en materiales lúdicos, armado y entrega kits.

Las principales líneas de trabajo del programa estaban centradas en capacitaciones a equipos de trabajadores de organizaciones sociales, municipios, dispositivos territoriales en los que se creara un espacio lúdico o juegoteca.

Entrega de Kits de juegos y juguetes y herramientas lúdicas diversas para primera infancia, niños entre 6 a 12 años y adolescentes.

Jornadas de Juegos en el Centro de Promoción de Derechos del Centro Garrigos o en los dispositivos territoriales de los municipios con talleres de música, plástica, cuentos, postas de juegos.

Se llevaron adelante investigaciones Investigaciones sobre Espacios Lúdicos en Argentina y Memoria del Juego rescatando la transmisión cultural de los distintos juegos a través de la historia y las mixturas culturales en todo el país.

**MABEL SEGURO**

Trabajadora Social. Especialista en Políticas  
Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia.  
Actriz.



# SITUACIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL, HÁBITAT Y VIVIENDA

POLÍTICAS DE HÁBITAT: ENTRE LA DESTRUCCIÓN Y LA URGENCIA DE LA RECONSTRUCCIÓN.

En diálogo con colegas que analizan la producción del hábitat popular en nuestro país, desde el Consejo Profesional sintetizamos algunas de las problematizaciones que hoy atraviesan la política pública en este campo. Dicha producción ha estado ligada en un alto porcentaje a la ocupación de tierras urbanas, periurbanas y rurales, en condiciones de alta precariedad: zonas muchas veces inundables, enclavadas en áreas de relleno sanitario e industrial, en su gran mayoría sin infraestructura, aisladas del acceso a servicios públicos, salud, educación, centros comerciales, sometidas a severos riesgos ambientales, sociales, económicos, y sanitarios. Estas dinámicas impactan especialmente en mujeres, niñeces, personas con discapacidad y migrantes.

Dichos profesionales, cuentan que hasta diciembre de 2023, diversas políticas públicas intentaron revertir esta situación mediante inversiones sostenidas en urbanización, vivienda e infraestructura. Financiados con recursos nacionales (Comisión Nacional de Casas Baratas, FONAVI, Construcción de Conjuntos Habitacionales a gran escala, Programas Federales de Vivienda, Casa Propia, Procrear, Habitar Comunidad, entre otras) e internacionales (PROMEBA (BID), PROSOFA (FONPLATA), BIRF, CAF), estos proyectos fueron implementados por equipos interdisciplinarios que articularon con organizaciones comunitarias, promoviendo la participación social en todas las etapas. Colegas resaltan esta participación, destacando que la transformación del hábitat requiere inexorablemente del respeto y resguardo de las pautas culturales y organizacionales, el reconocimiento y valoración de los saberes propios, las subjetividades, identidades e historias. El objetivo era construir un hábitat inclusivo, entendiendo por tal el acceso a tierra, vivienda, infraestructuras y equipamientos sociales, servicios, espacios de trabajo y producción de cada una de las familias y comunidades que habitan nuestro territorio, atendiendo a la diversidad de cada región.

Sin embargo, desde la asunción de la nueva gestión nacional, trabajadoras/es han observado un desmantelamiento sistemático de estas políticas. Se desfinanciaron proyectos, se fracturaron procesos, redes territoriales constituidas, desarticulando toda inversión en programas y proyectos vinculados al hábitat. Contratos de préstamos ya iniciados, obras de infraestructura y conectividad con altos porcentajes de ejecución, contratos de obras firmados y financiamiento comprometido, diagnósticos y proyectos desarrollados y aprobados. Todo quedó suspendido ignorando su grado de avance y relevancia, sin importar los costos y multas que el Estado debe enfrentar con los organismos multilaterales de crédito por el incumplimiento de los compromisos asumidos.

Producto de este vaciamiento, la situación laboral actual se caracteriza por un período de profundización de inestabilidad y precarización, despidos, pase a disponibilidad del personal de planta permanente con la consecuente disminución salarial, vulneración del derecho a la estabilidad y respeto a la carrera administrativa, maltrato institucional,

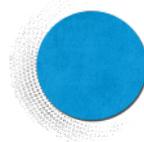
quita de horas extras, no asignación o cambio de funciones, quita de medios de producción, cambios de lugares de trabajo, estigmatización y devaluación de nuestras funciones.

Hoy, la decisión política de vaciamiento de recursos humanos formados en el Estado atenta contra la prestación de servicios sociales públicos tanto en calidad como en cantidad. Los más de 50.000 trabajadoras/es despedidas/os o, en proceso de pérdida de sus puestos de trabajo, son parte fundamental en las garantías de ejecución de las políticas públicas que acompañan el acceso de las mayorías a la concreción de derechos, tanto por sus conocimientos en la administración pública, como por la expertis en cada área temática en que se desempeñan. Llevar adelante el desarrollo de políticas públicas requiere de sus trabajadores/as, del conocimiento que han acumulado como de la capacidad de articulación entre los diferentes niveles de gobierno y dependencias estatales, como organizaciones de la sociedad civil, para la direccionalidad de las intervenciones profesionales que se realizan. Los trabajadores sociales que se desempeñan en el Estado, están en condiciones de participar activamente en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, entendiendo que las mismas son reflejo de las conquistas y derechos alcanzados históricamente y que trascienden a los diferentes gobiernos de turno.

Las políticas de ajuste implementadas bajo la actual gestión en nombre de la “libertad” arrasan con las bases sobre las que se gestiona por el derecho al acceso de la tierra y el hábitat. El resultado es el desprecio por lo público, la estigmatización del trabajo estatal, territorios abandonados y devastados a lo largo y ancho del país, presupuestos inexistentes, y, sobre todo, ciento de miles de familias en una espera que se hace insostenible, cuando lo que falta es el agua, el techo, la salud, la escuela, etc. Lo que falta en concreto son las posibilidades de reproducir la vida en condiciones humanas.

La batalla no es solo cultural, es cotidiana. Se necesita comenzar a prefigurar la reconstrucción de lo devastado, de instrumentos para políticas de Estado que acompañen los objetivos nacionales orientados a un desarrollo justo y equitativo del país.

En ese marco se deberán fijar políticas públicas que trasciendan las gestiones de gobierno en cuanto al uso y acceso a la tierra, vivienda ociosa, derecho al hábitat, espacios verdes públicos, infraestructura de los servicios públicos, entre otros, buscando territorios inclusivos, justos y más equitativos.





## NOTAS

1. <https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/potenciartrabajo>

## BIBLIOGRAFÍA

**ACIJ (2025).** *Presupuesto 2025-Servicios Sociales como variable de ajuste y privilegios fiscales que se mantiene.* Disponible en: [https://acij.org.ar/wp-content/uploads/2024/10/Informe-ACIJ-Presupuesto2025.pdf?utm\\_source=mailuputm\\_medium=email&utm\\_campaign=general](https://acij.org.ar/wp-content/uploads/2024/10/Informe-ACIJ-Presupuesto2025.pdf?utm_source=mailuputm_medium=email&utm_campaign=general)

**ARIAS, A. (2019).** *De aditivos a amortiguadores. Cambios en el modelo de intervención asistencial.* Conciencia Social. Disponible en: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/haquin1,+Journal+manager,+2\\_arias\\_conocimientos.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/haquin1,+Journal+manager,+2_arias_conocimientos.pdf)

**ARIAS, A. J., & SCALIA, J. G. (2025).** *Cambios y continuidades en la política social del estado nacional (2024-2025).* *Ciudadanías.* Revista de políticas sociales urbanas, (marzo). Recuperado a partir de <https://revistas.untrf.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/2349>

**DECTO-2024-1131-APN-PTE, PRESUPUESTO (2024).** *Boletín Oficial del Estado*, n°1134, de 27 de diciembre, 2024. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/318933/20241230>

**DECTO-2025-312-APN-PTE, DISOLUCIÓN FONDOS FIDUCIARIOS (2025).** *Boletín Oficial del Estado*, n°312, de 07 de mayo de 2025. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/324963/20250508>

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INDEC). (2023).** *Censo 2022: Síntesis de resultados.* Disponible en: <https://censo.gob.ar/index.php/censo-2022-sintesis-de-resultados/>

**DECTO-2025-151-APN-PTE - DECRETO N° 50/2019. Modificación.** *Boletín Oficial del Estado*, n°1134, de 28 de febrero de 2025. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/322099/20250305>

**ROYO, L., & CARRASCO, M. (2024).** La protección social frente a un nuevo escenario en Argentina: Una mirada sobre las primeras medidas e iniciativas del gobierno de "La Libertad Avanza". *Derecho y Ciencias Sociales*, 293-314. <https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/1853>

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. (S.F.).** *Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP).* Gobierno Argentino. <https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/sisu/renabap>

# TRABAJO SOCIAL SITUADO



## LA CUESTIÓN RACIAL. APUNTES PARA UNA CRÍTICA SITUADA DEL TRABAJO SOCIAL.

*\*Pérez Rabasa, Jeremías*

### RESUMEN

*Este artículo propone una lectura crítica de la práctica profesional del Trabajo Social desde la incorporación de la cuestión racial como dimensión ineludible para el análisis de la desigualdad. A partir de una experiencia de recuperación de archivos visuales invisibilizados en el Archivo General de la Nación, se reconstruyen las formas en que el racismo estructural ha operado tanto en la memoria histórica como en los marcos formativos y las intervenciones del Trabajo Social. Se analiza el modo en que el racismo criollo, mediante mecanismos de invisibilización, negación y extranjerización, sostiene el mito de una nación blanca, borrando las trayectorias afrodescendientes e indígenas. El texto argumenta que esta omisión no solo constituye una deuda historiográfica, sino una debilidad técnica y ética de la profesión. Finalmente, se plantea la necesidad de revisar críticamente las bases epistémicas del Trabajo Social para construir una práctica más situada, crítica y transformadora.*



**\*Jeremías Pérez Rabasa-** Lic. en Trabajo Social (UNLa). Magíster en Derechos Humanos, especialista en Migración y Asilo y en Estudios Afrolatinoamericanos (CLACSO). Docente en UNLa y UMH. Integra un equipo profesional en el ámbito de la salud privada, y en políticas migratorias del Municipio de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

**PALABRAS CLAVE:**

- *Racismo estructural*
- *Genealogía profesional*
- *Memoria histórica.*

**KEYWORDS:**

- *Structural racism,*
- *Professional genealogy,*
- *Historical memory.*

**INTRODUCCIÓN**

Este texto surge del recorrido como Trabajador Social por distintos espacios institucionales y geográficos donde desarrollé intervenciones profesionales. En ellos fui reconociendo una certeza: no se puede pensar la cuestión social sin incorporar la cuestión racial. Lejos de ser un aporte accesorio, es una herramienta indispensable para interpretar cómo se organiza la desigualdad y cómo se inscribe en los cuerpos y territorios con los que trabajamos y los nuestros propios. Propongo revisar cómo opera el racismo en los diagnósticos, las intervenciones y las omisiones del Trabajo Social, a partir de la recuperación de la memoria histórica en el Archivo General de la Nación (AGN). Lo racial aparece como clave de lectura ineludible, pero muchas veces silenciada.

Como señalé en un texto publicado por este mismo Consejo (Pérez Rabasa, 2022), incorporar esta dimensión no implica sumar una categoría más al análisis, sino revisar las bases desde las que pensamos nuestra práctica. En América Latina, las desigualdades sociales son un reflejo directo del racismo estructural (Carmichael & Hamilton, 1967). Reconocerlo no es un gesto académico ni identitario, es una urgencia profesional. Heredamos un modo de leer lo social que pretendía ser pos-racial y que, en esa pretensión, nos dejó ciegos/as ante realidades que siguen marcadas por jerarquías raciales, muchas veces naturalizadas. Y sin ese lente, no hay intervención que alcance, porque estamos ciegos/as ante la realidad (Arias, 2017).

**EL RACISMO CRIOLLO COMO MATRIZ DE LECTURA**

En Argentina, el racismo criollo, como lo define el politólogo Federico Pita, opera a través de la invisibilización, la negación y la extranjerización (Pita, 2020), mecanismos que sostienen el mito de una nación blanca y europea. Esta invisibilización se expresa en la minorización de las mayorías racializadas, en la omisión de figuras afrodescendientes e indígenas en los relatos históricos, en algunos discursos racistas de próceres nacionales, y en la falta de reconocimiento estadístico y simbólico (Pérez Rabasa, 2024). La negación de la existencia de negros/as argentinos/as se presenta como consecuencia de la activa invisibilización. A su vez se propone una negación del fenómeno del racismo nacional. Finalmente, el resultado de estos dos primeros elementos es la extranjerización. Toda identidad que se aparta del ideal de blanquitud asociado a lo argentino, será considerado de afuera, lo indígena como boliviano, lo afrodescendiente como brasilero, negando la posibilidad misma de argentinidad.

Esta matriz racista se perpetúa mediante la negación del pensamiento situado y la reproducción acrítica del saber blanco-europeo, especialmente en nuestras formaciones

profesionales. Pero no se agota allí. También atraviesa otras expresiones institucionales, como el Archivo General de la Nación (AGN), organismo estatal encargado de resguardar la memoria oficial. Presento este espacio como escenario de análisis porque como todas las dependencias del Estado se encuentra en un momento de virtual desmantelamiento, con decenas de despidos y sin actividad programática. Pero, por otro lado, cuando todavía contaban con programas y personal, persistía un velo racial (Itzigsohn, 2021) que silencia la presencia y los aportes de las mayorías racializadas.

#### **LA INTERVENCIÓN EN EL ARCHIVO: RECONSTRUIR LA MEMORIA NEGADA**

Desde la Diáspora Africana de la Argentina (DIAFAR), una organización con quince años de trayectoria en la promoción de los derechos humanos, la justicia racial y la visibilización de la población afroargentina, en 2021 impulsamos una línea de trabajo orientada a la recuperación de la memoria histórica afrodescendiente como aporte al derecho a la identidad de la comunidad. Desde el Área de Derechos Humanos y Relaciones Internacionales, que coordino desde 2020, conformamos un equipo que comenzó el relevamiento del archivo fotográfico de la revista Caras y Caretas, disponible en el AGN, a partir de un diagnóstico claro, hasta entonces no existía ningún archivo que sistematizara de forma ordenada la dimensión étnico-racial de la historia argentina en imágenes. Esto resulta especialmente llamativo, considerando la riqueza de estas trayectorias. Para el Trabajo Social, en particular, se trata de una omisión significativa, desde las asociaciones de socorros mutuos y la organización por naciones de afroargentinos/as, hasta las distintas experiencias de organización comunitaria de los pueblos indígenas, existieron protoformas de asistencia social que constituyen antecedentes directos de nuestra profesión. Sin embargo, estas formas de apoyo mutuo, centrales durante el primer centenario de la patria, siguen siendo ignoradas en nuestra formación.

#### **CEGUERA RACIAL Y GENEALOGÍA PROFESIONAL**

Esta omisión no solo representa una deuda historiográfica o una injusticia simbólica: constituye una debilidad estructural en nuestra formación y en nuestras herramientas de intervención. Al dejar fuera de nuestra genealogía profesional las formas históricas de organización, cuidado y asistencia impulsadas por pueblos afrodescendientes e indígenas, perdemos la posibilidad de reconocer y dialogar con saberes comunitarios que siguen activos en los territorios. Esta ceguera racial impide leer adecuadamente experiencias de sufrimiento social y de exclusión que se expresan de manera diferencial en cuerpos racializados, y a la vez, invisibiliza estrategias colectivas de resistencia y cuidado que podrían nutrir nuestras prácticas. En este sentido, revisar críticamente nuestras bases epistémicas no es un ejercicio académico, sino un imperativo ético y técnico para un Trabajo Social verdaderamente situado y transformador.

El trabajo consistió al comienzo en ir durante 7 meses a revisar una por una las distintas “cajas” desde donde se pueden obtener las imágenes. Esta primera instancia se planificó así, porque, aunque el archivo Caras y Caretas estaba ya en parte digitalizado, por un lado,

las fotos no siempre incluían alguna referencia de su origen, y, además, no todo el archivo estaba disponible de forma libre por internet. Este primer registro lo hicimos sin mayor consideración que una mirada sobre los fenotipos. No teníamos manera de diferenciar fotos de otra manera.

Del archivo Caras y Caretas rescatamos más de 300 imágenes a lo largo de todo el proceso. La búsqueda fue manual y detallada: revisamos caja por caja, seleccionando cada imagen según criterios fenotípicos, y anotamos cada una para luego solicitar su versión digital en alta calidad al equipo del AGN. Como segundo paso, me hice cargo de la tarea de revisión y clasificación de las imágenes con el objetivo de identificar registros de argentinos/as indígenas y afroargentinos/as.

Se inventariaron más de 80. El trabajo consistía en buscar si había sido publicada en el archivo de revistas de Caras y Caretas que tiene la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Esta primera instancia, en muchos casos se hacía sin ningún tipo de referencia, en otras ocasiones se tenía apenas una referencia del año de publicación, y en algunas pocas había algo más de información en la parte trasera de las fotos. Esto dificultaba el proceso, y en ocasiones podía llevar días o semanas encontrar la publicación. Todavía al día de hoy, nos quedan varias sin clasificación.

Una vez culminada esta segunda etapa, se trabajó por un lado en la construcción de un Archivo Negro que se puede visitar en las computadoras de la sede de la DIAFAR, donde se accede a todas las fotos de personas racializadas de Caras y Caretas y se puede conocer las historias detrás de las imágenes. Por otro lado, se clasificaron las imágenes estrictamente de Argentina y se publicaron en un segmento que se llamó Color Piel dentro del suplemento Negrx del diario Página 12.

Publicamos por primera vez el día 19 de noviembre del 2022, un registro de niños/as afroporteños de 1908 (Página 12, 2022). La revista había visitado el conjunto de viviendas donde vivían los/as niños/as porque se había librado una intimación de desalojo tras el pedido del Consejo Nacional de Educación que reclamaba esos terrenos. Esta era una de las primeras medidas que tomaba José María Ramos Mejía quien había asumido la titularidad del órgano solo dos meses atrás. Lo interesante del caso es que su mandato era la construcción de un relato nacional destinado a la educación primaria de cara al primer centenario de la patria, y una de sus primeras medidas fue desalojar de la Ciudad de Buenos Aires a familias pobres afroporteñas.

El segmento tuvo su última publicación el 9 de febrero de 2024 (Página 12, 2024), y reunió un total de 41 entregas. Cada una estuvo acompañada por imágenes del archivo Caras y Caretas, coloreadas con inteligencia artificial y luego intervenidas manualmente<sup>1</sup>. Acompañando esas fotos, se ofrecía siempre una reseña que buscaba aportar contexto, identificar personajes y precisar el momento histórico. En algunos casos se incluían varias imágenes o una misma en diferentes versiones.

Entre las publicaciones más relevantes están las de un orfanato en el marco de una colecta que hacía una sociedad de beneficencia de Rosario a comienzos del siglo XX, que da cuenta de la situación de las infancias previo incluso a la profesionalización del Trabajo Social, y también destaca una muestra de la Sección Feminista de la Exposición Nacional que se realizó en 1898 en el barrio porteño de Retiro. Allí se realizó una instalación, que consistía en una familia Ona sentada en los pies de una escalinata como si fueran objetos para exhibir en un museo. La responsable del armado fue la entonces presidenta del Patronato de la Infancia, y las familias habían sido llevadas allí por el gobernador de Tierra del Fuego. A lo largo de toda la nota se pueden encontrar comentarios sobre la apariencia de los indígenas: *“Su aspecto, lejos de ser repugnante, es simpático”* (Página 12, 2023, párr. 3).

Las trayectorias de las mujeres racializadas están marcadas por múltiples formas de violencia. En el ámbito de la salud, por ejemplo, encontramos el caso de una mujer que recién dio a luz acusada injustamente de no saber cuidar a su hijo por parte del equipo médico (Página 12, 2023), o la historia de la primera mujer condenada a prisión (Página 12, 2023), muestran cómo género y raza se entrecruzan en la construcción del riesgo, del castigo; pero también del reconocimiento, como el legado de liderazgo de dos generaciones de mujeres al frente de la Nación Benguela (Página 12, 2023). Para el Trabajo Social, estas historias son espejos donde revisar nuestras propias intervenciones. La posibilidad de repensar nuestra intervención en la intersección raza/género a través de nuestra historia nos permite encontrar hilos conductores con nuestro presente.

En cuanto a los aspectos estadísticos, necesarios en nuestra profesión para pensar política pública destaco las múltiples publicaciones sobre registros censales de comienzos del siglo XX. Por ejemplo, la historia de José Lara (Página 12, 2023), que pone en evidencia el problema estructural del borramiento estadístico. Sin datos no hay política pública, y sin categorías adecuadas no hay posibilidad de intervención efectiva. La omisión del componente racial en los instrumentos censales fue parte del proceso de invisibilización. Como profesionales del Trabajo Social, es necesario revisar críticamente la construcción del mito nacional de blanquitud y los supuestos de neutralidad que arrastran.

Lo propio se puede decir de cómo comprendemos la historia local de nuestra profesión. Aunque tenemos todos los elementos para considerar a las Cofradías, las Naciones, las Sociedades de Socorro Mutuo y las Asociaciones de afrodescendientes como proto-formas de ayuda o asistencia social, no figuran ninguna de estas experiencias en la literatura académica referida a la historia del Trabajo Social en el país. Revisitar estos casos como el de la nación Camundá (Página 12, 2023), y su disputa con la oligarquía gobernante de la época nos trae experiencias que nos iluminan en un presente donde se reeditan los mismos pensamientos racistas en quienes gobiernan actualmente.

## PALABRAS FINALES

No hay documentos neutros en el AGN, tanto las imágenes como sus omisiones e imprecisiones revelan la forma en que se construyó, desde los inicios del siglo XX, una mirada racista sobre las mayorías populares. Revisitar este archivo, hoy, cobra una fuerza particular frente al regreso de ciertos mitos fundacionales, como el de una nación homogénea, blanca y de raíces europeas. Ese imaginario, lejos de ser pasado, persiste como base de una narrativa pública que presenta a las mayorías como si fueran minorías, negando sus rostros, sus trayectorias y su lugar en la historia. La historia negada, el racismo naturalizado en la memoria colectiva y las disputas por el sentido de lo que se recuerda o se silencia son también parte de un terreno de intervención política y profesional. El racismo opera en nuestros diagnósticos, y nuestras intervenciones, pero también en nuestra formación y en la forma en que fuimos enseñados/as a mirar la historia, los orígenes de la profesión y las experiencias organizativas de las mayorías racializadas.

El archivo niega rostros e historias racializadas, el racismo opera como tecnología de control. Ignorar el racismo estructural no solo deja a amplios sectores fuera de nuestras intervenciones, sino que empobrece nuestra capacidad de leer lo social, nos condena a repetir omisiones y perpetúa desigualdades desde las propias herramientas del trabajo social.





## NOTAS

1. Esta tarea fue realizada por uno de mis hermanos, Marcos Pérez Rabasa, que es también colega matriculado en el Consejo.

## BIBLIOGRAFÍA

**ARIAS, ANA. (2017).** **PRÓLOGO.** En *HERMIDA, María y MESCHINI, Paula. Trabajo Social y descolonialidad. Epistemologías en lo insurgente para la intervención en lo social.* Mar del Plata, Argentina. EUDEM. p.57.

**CARMICHAEL, STOKELY & HAMILTON, CHARLES V. (1967).** *Black Power: Politics of Liberation in America*, New York: Random House.

**ITZIGSOHN, JOSÉ (2021).** *¿Por qué leer a WEB Du Bois en América Latina?* Nueva Sociedad, no 292, p. 42-52.

Dirección URL:  
<https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2021/no292/4.pdf>

**PÁGINA 12 (19 NOV. 2022).** *Niños afroporteños de la Nación Camundá.* Dirección URL:  
<https://www.pagina12.com.ar/499102-ninos-afroportenos-de-la-nacion-camunda>

\_\_\_\_\_ (14 ABR. 2023). *Madres, recién nacidos y los prejuicios de siempre.*

Dirección URL:  
<https://www.pagina12.com.ar/540486-madres-recien-nacidos-y-los-prejuicios-de-siempre>

\_\_\_\_\_ (23 JUN. 2023). *José Lara y el censo.* Dirección URL:  
<https://www.pagina12.com.ar/560939-jose-lara-y-el-censo>

\_\_\_\_\_ (1 SEPT. 2023). *Dos generaciones de presidentas de la Nación Benguela.*

Dirección URL:  
<https://www.pagina12.com.ar/584114-dos-generaciones-de-presidentas-de-la-nacion-benguela>

\_\_\_\_\_ (8 SEPT. 2023). *Educación, negacionismo y la resistencia de la Nación Camundá.*

Dirección URL:  
<https://www.pagina12.com.ar/586089-educacion-negacionismo-y-la-resistencia-de-la-nacion-camunda>

\_\_\_\_\_ (29 SEPT. 2023). *La penada número 1.*

Dirección URL:  
<https://www.pagina12.com.ar/592992-la-penada-numero-1>

\_\_\_\_\_ (6 OCT. 2023). *Onas en la Sección Feminista.*

Dirección URL:  
<https://www.pagina12.com.ar/595425-onas-en-la-seccion-feminista>

\_\_\_\_\_ (9 FEBR. 2024). *Blackface.*

Dirección URL: <https://www.pagina12.com.ar/711439-blackface>

**PÉREZ RABASA, JEREMÍAS (2022).** *¿Por qué hablar de racismo en Trabajo Social?* Publicación en Página Abierta, Consejo Profesional de Trabajo Social de CABA. Dirección URL:  
<https://www.trabajo-social.org.ar/wp-content/uploads/4.-Por-que-hablar-de-racismo-en-Trabajo-Social.pdf>

\_\_\_\_\_ (2024). *Racismo y políticas migratorias. La flecha imantada de la brújula para abordar problemas urgentes. Investigación en movimiento.* Ciencia e investigación de la UNLa. Dirección URL:  
<https://investigacionenmovimiento.unla.edu.ar/racismo-y-politicas-migratorias/>

**PITA, FEDERICO (2020)** *“De Estados Unidos a Argentina. Así es el racismo criollo”.* Dirección URL:  
<https://www.revistaanfibia.com/asi-es-el-racismo-criollo/>

## TRABAJO SOCIAL E INTERVENCIONES CONTRAHEGEMÓNICAS EN EL ÁMBITO DE SALUD: SIMPLEMENTE RECREANDO, EXPERIENCIA DE UN DISPOSITIVO LÚDICO CON PERSONAS EN INTERNACIONES PROLONGADAS.

\* *Blanco, Yennifer Pamela; Carrasco, Cyntia Luján; Castellano, María Eugenia;  
Dos Santos Olivera, Antonella; Larramendi, Gabriel*



### RESUMEN

*En el presente artículo se propone recuperar y reflexionar el concepto de salud integral que contemple aspectos sociales y emocionales, así como también las percepciones y las costumbres de las personas adultas que transitan internaciones prolongadas, con ausencia o escasez de vínculos familiares y/o comunitarios, en su tránsito por el Hospital Simplemente Evita, de González Catán, mediante la implementación de un dispositivo lúdico-recreativo llamado "Simplemente Recreando", una estrategia con modalidad promo-preventiva desde el trabajo social. Esta iniciativa promueve la participación de las personas usuarias y genera un espacio de placer, que posibilite su desarrollo y favorezca la transformación de paciente a sujeto activo del proceso del/a que es protagonista.*

\* **Yennifer Pamela Blanco** - Lic. en Trabajo Social, Universidad Nacional de La Matanza.

\* **Cyntia Lujan Carrasco** - Lic. en Trabajo Social, Universidad Nacional de La Matanza.

\* **María Eugenia Castellano** - Lic. en Trabajo Social, Universidad Nacional de La Matanza.

\* **Antonella Dos Santos Olivera** - Lic. Trabajo Social, Universidad Nacional de La Matanza.

\* **Gabriel Larramendi** - Lic. en Trabajo Social - Universidad Nacional de Moreno.

*Residentes de Trabajo Social de 1º y 2º año - HIGA Simplemente Evita, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Argentina.*

**PALABRAS CLAVES**

- Salud integral
- Salud mental
- Vida cotidiana
- Derecho a jugar

**KEY WORDS:**

- Integral health
- Mental health
- Daily life
- Right to play

**LA EXPERIENCIA DE UN DISPOSITIVO LÚDICO CON PERSONAS ADULTAS**

Desde la Residencia de Trabajo Social del HIGA Simplemente Evita, ubicado en González Catán del Municipio de La Matanza, nos encontramos desarrollando desde octubre del año 2024 un proyecto de intervención con personas en internaciones prolongadas<sup>1</sup>. Se trata de un dispositivo lúdico recreativo llamado *“Simplemente Recreando”* que se implementa en los Servicios de internación de Clínica Médica, Cirugía General y Traumatología, con personas adultas. Se realizan actividades recreativas, estimulantes y de relajación para contribuir a su bienestar integral.

Este proyecto surge a partir de lo observado e identificado como diagnóstico situacional: *“Personas adultas que transitan internaciones prolongadas en soledad, con ausencia o escasez de vínculos sociales, familiares y comunitarios, para el acompañamiento y los cuidados en el Hospital.”* (Castellano y Herrera, 2024, p. 1)

Frente a este escenario, resulta pertinente mencionar a Ley Nacional de Salud Mental en el ART 3, donde:

***“se reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona.”***

(Ley Nacional 26.657, 2013).

En ese sentido, la intervención está atravesada por la prolongación de las internaciones y el deterioro cognitivo en las mismas, lo cual se constituye en una problemática de salud pública y no solo *“social”* o ligada al quehacer de nuestra profesión de Trabajo Social.

A partir de lo problematizado y analizado, consideramos relevante ponderar la integración social, contribuir a la mejoría de la salud desde una mirada integral, para trabajar los aspectos emocionales, espirituales, físicos y sociales de las personas usuarias y su red socio afectiva, acompañando sus internaciones y favoreciendo la atención humanizada en los procesos de salud, enfermedad, atención, cuidados (en adelante PSEAC).

De allí surge la propuesta del dispositivo, desde un abordaje integral del PSEAC de las personas usuarias, quienes presentan necesidades concretas y atraviesan problemáticas

complejas. Al respecto la autora Stolkiner (1987) hace referencia a que estos problemas que se nos presentan actualmente son difíciles de ser encasillados. *“Los problemas no se presentan como objetos, sino como demandas complejas y difusas que dan lugar a prácticas sociales inervadas de contradicciones e imbricadas con cuerpos conceptuales diversos”* (p. 313)

En este contexto,

***“desde el espacio de recreación se busca recuperar el concepto de salud integral que contemple aspectos sociales, culturales e históricos de – las personas-. El juego como símbolo de salud rescata la mirada, los saberes previos y las costumbres de las personas, promoviendo la participación, generando un espacio de placer que posibilite el desarrollo y favorezca la transformación de padeciente a sujetx activx del proceso del/a que es protagonista. Jugar corre al “paciente” para otorgar centralidad a - la persona-, recupera el PSEAC, como movimiento dialéctico.”*** (Trimboli y otras, 2018, p.14)

Entendemos que nuestro quehacer profesional en el campo de la salud

***“se realiza en el marco de la atención de diversas situaciones de la vida cotidiana de amplios segmentos de la población, situaciones que demandan del profesional la construcción de estrategias de intervención que partan de la reconstrucción analítica de los problemas sociales (...) frente a los cuales la institución en la cual el profesional se encuentra inserto, adopta una modalidad particular de atención”*** (Gianna, 2011, p.56).

De esta manera, el dispositivo lúdico, como modalidad de intervención y estrategias de promoción y prevención de la salud integral, se lleva a cabo por Residentes de Trabajo Social quienes organizan la dinámica del dispositivo en diferentes momentos (planificación, desarrollo y sistematización), y se coordinan distintas actividades para las personas internadas, teniendo en cuenta sus posibilidades físicas e intelectuales y de los/as acompañantes. Al finalizar la actividad, se realiza un intercambio con las personas sobre la misma y sobre su impacto en ellas, siendo un espacio que fomenta la interpelación, la reflexión, el aprendizaje y el intercambio de experiencias y sentires de la vida cotidiana.

En síntesis, lo importante de este proyecto es el alcance que tiene para la población adulta en el hospital, llevando adelante una alternativa educativa, de ocio y ampliando los modelos de referencia. En ese sentido, el fin es propiciar un espacio donde la centralidad está puesta en el disfrute de las personas usuarias y sus sentires, reírnos juntos/as y compartir, esto irrumpe con la cotidianidad de la internación y pone en pausa el padecimiento. En línea con Freire (2020), *“La educación es una obra de arte y el educador también es un artista: él rehace el mundo, él redibuja el mundo, repinta el mundo, recanta el mundo, redanza el mundo”*. (video).

## EL IMPACTO DEL DISPOSITIVO EN LAS PERSONAS USUARIAS

A continuación se realizará un análisis de la información obtenida, considerando nuestra apreciación profesional desde la observación y los intercambios con las/los participantes. Para luego, desarrollar la experiencia particular con una persona usuaria con quien se reiteró el dispositivo en varias oportunidades.

El desarrollo de este dispositivo se presenta como la posibilidad de generar un vínculo de referencia frente a la necesidad de alojar, de mantener una escucha activa y traer a escena la voz y demanda de las personas en internaciones prolongadas. Conformando un puente y lazo entre las personas y su red social, con las/los compañeras/os de habitación y con el equipo de salud, problematizando la mirada médica hegemónica y descontextualizada de las instituciones de salud donde se sitúan nuestras prácticas. Es decir,

***“El vínculo con los sujetos implica conocerlos, ubicarse en el espacio y establecer rapport (confianza). Observar y crear rapport requiere necesariamente, en muchos casos, establecer comunicación con el otro, y esto implicará desarrollar al mismo tiempo otras tácticas de acuerdo a la estrategia.”*** (Oliva; Mallardi, 2012, p.40).

Durante el desarrollo del dispositivo, se pudo observar que las personas se encontraban atravesadas por diferentes emociones asociadas a la tristeza, el enojo, la ansiedad, la soledad, entre otras. Estas emociones estaban ligadas con el miedo a lo inesperado y desconocido del sistema de salud, ya que en la gran mayoría de las situaciones existe un desconocimiento y/o falta de transmisión de información a las personas de su situación de salud, del tiempo de espera de un recurso, de una cirugía, etc. Rodríguez Marín, J. y Zurriaga Llorens R. (1997) hacen mención del estrés, la impotencia, la falta de significatividad y de normatividad, el aislamiento, la autoenajenación, como algunos sentimientos que experimentan las personas hospitalizadas y que las mismas son consecuencia de la institucionalización hospitalaria.

Al respecto, Trimboli y otras (2018) nos aportan que

***“En los hospitales e instituciones de salud, el derecho a jugar suele quedar invisibilizado y aparece más como una excepcionalidad que como un derecho. Con el afán de curarlos, los equipos de salud revisan los cuerpos de lxs pacientes, los someten a prácticas, muchas veces invasivas y dolorosas, e interrogan y desnudan su cotidiano, irrumpiendo así en su privacidad. Esto genera sentimientos de angustia, tristeza, irritabilidad e impotencia.”*** (p. 14)

Retomando lo expresado, lo inesperado tiene una gran relación con la coyuntura actual y el contexto sociopolítico que estamos atravesando. El desmantelamiento del sistema de salud público impacta en la población del hospital, especialmente, en aquellas que se encuentran a la espera de una cirugía que requiera de algún tipo de insumo, que en la actualidad se encuentran en faltante y los lapsos de espera son cada vez más extensos.

Existen situaciones de participantes del dispositivo que se encuentran hace más de seis meses a la espera de una prótesis. No es menor mencionar que aquellas personas que pueden acceder monetariamente a estos insumos pueden garantizar su tratamiento, mientras que quienes tienen una situación económica más vulnerable deben atenerse a los tiempos de las gestiones, atravesados por la coyuntura actual.

### **EXPERIENCIA DE LO TRANSITADO CON EZEQUIEL<sup>3</sup>**

Ezequiel es un joven de 29 años sin acompañamiento socio afectivo, privado de su libertad con consigna policial, quien se encontraba internado en el área de traumatología desde hacía tres meses al momento del inicio del dispositivo.

En el transcurso de las primeras dos semanas, se observaba a Ezequiel aparentemente dormido, con su cabeza completamente tapada por las sábanas, razón por la que no se mantuvo un diálogo con él, a fin de no incomodarlo ni cortar sus horas de sueño. En la tercera semana de la experiencia, encontramos a Ezequiel sentado en su cama y accedimos a la habitación con el fin de presentar el dispositivo lúdico y proponer su participación.

Al ingresar, observamos que Ezequiel se encontraba semi sentado, somnoliento y con escasos deseos de participar. Sin embargo, durante el transcurso de la actividad Ezequiel denotó un cambio en su postura física y en su lenguaje corporal, ya que pasó de estar semi sentado a incorporarse completamente, a su vez, su ánimo comenzó a transformarse, viéndose reflejado en mayor fluidez en la comunicación, en su participación y risas. Asimismo, demostró compromiso y un espíritu competitivo durante toda la actividad, manifestando sus deseos de ganar.

Durante los siguientes encuentros con Ezequiel, se generaron espacios de diálogo e intercambios sobre su nueva realidad desde que transitaba su internación en la institución, así como también sobre su historia de vida y las emociones que lo atravesaban por llevar una internación tan prolongada. A su vez, acerca de las anteriores oportunidades donde no se logró llevar adelante el dispositivo, mencionó *“No estaba dormido. Me tapo la cabeza porque siento que así puedo encerrarme un rato y llorar sin que nadie me vea.”* (Sic). Al respecto del dispositivo, el cual se desarrolló con él durante tres meses, refirió que le pareció una gran idea, expresando *“me corta un poco la internación”, “me ayudó a olvidarme de mis quilombos por un rato”* (Sic).

### **LO LÚDICO COMO ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL**

Identificamos la experiencia del dispositivo como parte de las estrategias de intervención situadas y contextualizadas. Es decir, poder desplegar el quehacer profesional para favorecer la mirada crítica y *“suspender”* por momentos el cotidiano de las personas en la internación. En otras palabras *“(…) Esta suspensión no puede ser permanente, sino que*

*el individuo retoma al cotidiano, pero ahora se enfrenta a un nuevo cotidiano, ya que lo conoce en sus el individuo determinaciones y puede buscar transformarlo(...)*" (Gianna, 2011, p. 56). Es allí donde hay posibilidades de transformación con el fin de producir prácticas emancipadoras y el desafío de re-significar el tránsito por el Hospital, no sólo en la demanda de las personas sino en nuestro propio quehacer profesional.

En consonancia con los resultados observados durante los encuentros con las/los participantes, pueden mencionarse cambios en la postura corporal, en el estado anímico y en la predisposición para con las coordinadoras del dispositivo. Así como también, se evidencia un impacto positivo en relación a los vínculos, generandolos con sus compañeros/as de habitación y fortaleciéndose con la red socio afectiva, quienes en oportunidades se sumaban a las actividades.

En este sentido, acordamos con lo expuesto por Trimboli y otras (2018) al sostener que:

***"El espacio de recreación recupera el juego como instrumento mediador que fortalece el vínculo entre - personas usuarias, acompañantes - e integrantes del equipo de salud. El juego habilita la empatía que favorece la confianza y la intimidad, los vínculos afectivos que surgen en la experiencia. El vínculo que se establece entre el equipo de salud y las personas con quienes trabajamos conlleva una relación asimétrica, donde lxs profesionales contamos con saberes y recursos que lxs otrxs necesitan. Jugar acerca, inventa nuevos lugares/roles, permite el despliegue de palabras, emociones, corporalidades y capacidades, así como la apropiación del espacio de quien venía jugando de "paciente"."*** ( p. 15)

Otro de los emergentes que se pudieron observar en la rutina cotidiana de las personas usuarias con internaciones prolongadas, es que carecen de una estructura, ya que no poseen horarios que organicen su día, exceptuando los tiempos de comida (desayuno, almuerzo, merienda y cena). Es por ello, que pasan gran parte de sus horas durmiendo o conectadas a dispositivos móviles. El dispositivo lúdico, al llevarse a cabo semanalmente respetando el día y horario establecido, generó una estructura dentro de la internación que rompe con lo dado, en cuanto a la falta de rutina de las personas usuarias.

Como conclusión, basada en la experiencia del dispositivo lúdico, se arriba a que la misma tiene un impacto positivo en la vida cotidiana de las personas usuarias, ya que la estimulación a través del juego y actividades recreativas ayudan a mantener las habilidades cognitivas activas, a generar un vínculo con los/las compañeras/os de habitación, a fortalecer el vínculo con sus redes sociales y familiares. Asimismo, se evidencia un impacto positivo a nivel psico-social, ya que al participar en el dispositivo, las personas usuarias experimentan placer y satisfacción, se reduce la sensación de angustia y presentan una distracción de su situación de salud. Las actividades lúdicas actúan como una forma de terapia no invasiva, proporcionando un escape del entorno hospitalario y favoreciendo la adaptación al tratamiento.

Finalmente, a través de esta experiencia consideramos que se pueden incentivar a futuras iniciativas lúdicas en ámbitos hospitalarios, poniendo en valor al juego y las actividades recreativas como una herramienta de transformación, y como complemento terapéutico en los PSEAC

En palabras de Ferrandini (2011),

*“La herramienta más importante en el abordaje de problemas complejos, es la recreación de los vínculos entre nosotros. Redefinir los vínculos entre los trabajadores de salud entre sí, entre ellos y la comunidad, entre sus integrantes y los que sufren; generar vínculos capaces de operar sobre los problemas, aumentar la autonomía, y transmitir afecto. Vínculos que creen amor por la vida, que es esencialmente un logro colectivo. Transformar nuestros vínculos nos constituye en sujetos de cambio, capaces de estirar el límite de lo posible. ¿no es eso la salud?” (p. 4).*





## NOTAS

1. Personas con más de 15 días de internación.
2. Un ejemplo es la actividad "Pasapalabra", en la cual se presenta un rosco que contiene desde la letra A hasta la Z. En esta actividad, se expone una definición y la persona participante tiene que enunciar la palabra a la que se refiere. Durante este juego se abordan conceptos de promo- prevención, proponiendo temáticas de salud sexual, diversidad, cuidado del cuerpo y conocimiento de las áreas del hospital. Lo atractivo de esta propuesta es poder trabajar estas temáticas desde el esparcimiento y la competición, lo cual genera gran motivación y una estimulación cognitiva en las personas internadas. A esto se le suma que la persona que logre completar el rosco en menor tiempo obtiene un premio, lo que estimula la competencia entre las/los participantes
3. Se ha modificado su nombre real con el fin de preservar su identidad y privacidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- CASTELLANO, E. Y HERRERA, M. (2024).** *Proyecto de intervención: Dispositivo Simplemente Recreando*. Residencia de Trabajo Social. Servicio Social. HIGA Simplemente Evita.
- FERRANDINI, D. (2011).** *Algunos problemas complejos de salud*. Federación Argentina Medicina General. FAMG-Domingo, 18 de febrero de 2018.
- FREIRE, P. (2020).** *Paulo Freire, constructor de sueños* [vídeo]. YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=yf75rq7bpH8> (Consulta, Marzo 2025)
- GIANNA, S. (2011).** *Vida cotidiana y Trabajo Social: límites y posibilidades en la construcción de estrategias de intervención profesional*. Revista Cátedra Paralela.
- LEY NACIONAL 26.657 (2010).** *Derecho a la protección de la salud mental*.
- OLIVA, A. Y MALLARDI, M. (COMP.) (2012).** *Aportes tácticos-operativos a los procesos de intervención del Trabajo Social. Colección Enseñanza*. Editorial Unicén.
- PAZ, A. Y RAMÍREZ, C. (2019).** *Riesgo(s) es disputa: el poder de definir el futuro deseable*. En: Salud feminista. Soberanía de los cuerpos, poder y organización. Tinta Limón.
- RODRÍGUEZ MARÍN, J. Y ZURRIAGA LLORENS, R. (1997).** *Estrés, enfermedad y hospitalización*. Revista Psicothema, Vol. 11 (1), págs. 237-238.
- STOLKINER, A. (1987).** *De interdisciplinas e indisciplinas*. En: *El niño y la escuela. Reflexiones sobre lo obvio*. Nueva Visión. Buenos Aires.
- TRIMBOLI, I., COLACCHIO, G. Y FERREIRA, D. (2018).** *¡Atención, estamos jugando! Esquina Esperanza, una propuesta de recreación en el ámbito hospitalario*. Colección: Cuadernos para volver a Carrillo. De La Comarca Ediciones.

# LOS PROCESOS DE TRABAJO DE TRABAJADORES SOCIALES EN EL ÁMBITO SOCIO-SANITARIO. LA EXPERIENCIA DE LAS RESIDENCIAS DE TRABAJO SOCIAL EN SALUD

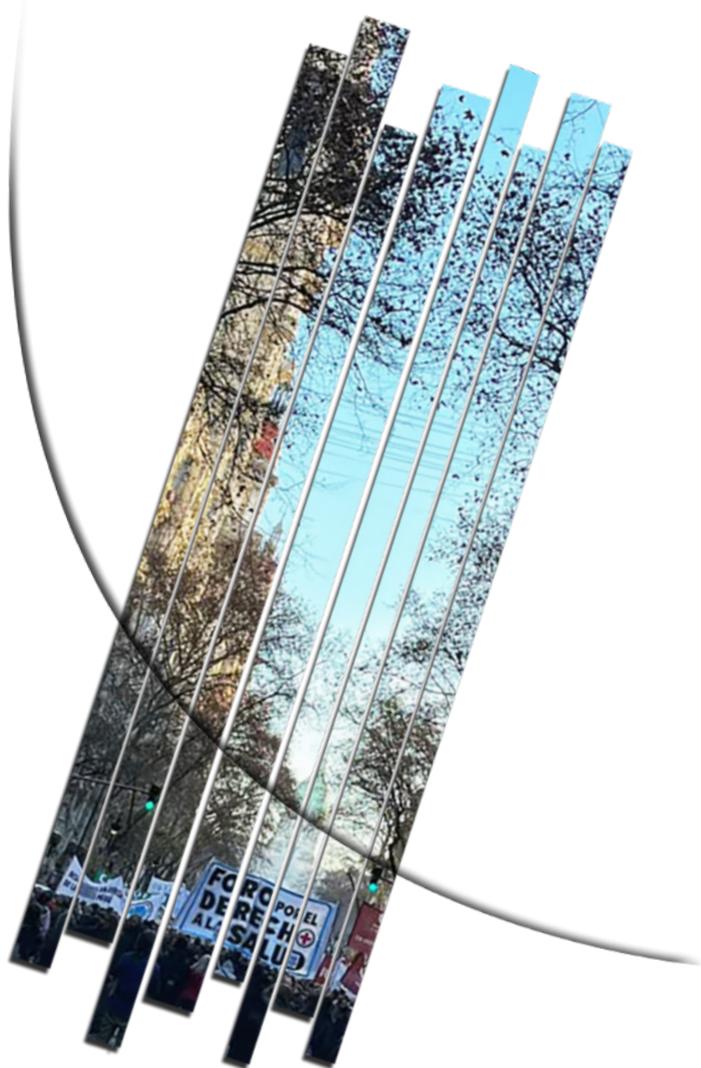
*\*Miranda, Alan Daniel*

## RESUMEN

*El presente trabajo surge como resultado de la experiencia transitada durante los años 2020-2023 en el Hospital Eva Perón de San Martín en el marco de la formación de residencia en salud de Trabajo Social dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Se expondrá en un primer momento el lugar del trabajo social en la división social del trabajo y las particularidades de la intervención profesional en el ámbito socio-sanitario frente a la coyuntura económica, social y política actual.*

*Se analiza la categoría de procesos de trabajo como un concepto que da cuenta de la forma de organización de nuestra intervención profesional en el ámbito socio-sanitario. En ese sentido, se historiza brevemente el proceso de lucha desde diversos sectores del campo de la salud pública y las tensiones actuales en torno a los abordajes de los procesos de salud.*

*Finalmente, se retoma el concepto de autonomía y dimensión ético-política para reflexionar sobre nuestras estrategias y posicionamientos profesionales frente al proceso de degradación de políticas públicas actuales.*



\* **Alan Daniel Miranda** - Licenciado en Trabajo Social. Profesor de enseñanza media y superior de Trabajo social. Ex jefe de residentes de Trabajo Social del HIGA EVA PERON de San Martín. Trabajador Social de planta del Hospital Eva Perón de San Martín (Ex castex).

**PALABRAS CLAVES**

- *Procesos de trabajo*
- *Residencias en salud*
- *Dimensión ético-política*

**KEYWORDS**

- *Work processes*
- *Health residencies*
- *Ethical-political dimension*

**INTRODUCCIÓN**

El trabajo social como profesión se ubica en el marco de la división social del trabajo, y es por ello que presta sus servicios a cambio de una retribución -el salario-. Esto significa que sus procesos de intervención se dan en un contexto marcado por objetivos institucionales a los cuales deberíamos -o no- responder. Las particularidades que puede adquirir el quehacer profesional se dan, en consecuencia, como síntesis de múltiples determinaciones objetivas y subjetivas<sup>1</sup> (Mallardi, 2011).

Las características que presentan las condiciones laborales de los trabajadores sociales, dan cuenta una forma de organización de la práctica profesional. Fiorella Cademartori (2023), analiza los procesos de trabajo y condiciones laborales de los trabajadores sociales, que son parte de los medios de trabajo - no una condición más, circunstancial o aleatoria- y se conciben necesariamente en su carácter histórico tanto por las alteraciones que generan los regímenes sociales de acumulación como por el grado de organización de la clase trabajadora. En este sentido, lo que interesa aquí es analizar y reflexionar respecto a los procesos de trabajo de los trabajadores sociales del campo de la salud pública, entendiendo como se ponen en juego las incumbencias y derechos profesionales en nuestra intervención cotidiana.

Ya hace varios años que se viene luchando desde diversos sectores del campo de la salud (movimientos de residentes y concurrentes, organizaciones sociales y sindicales<sup>2</sup>) por mejores condiciones laborales y esto se encuentra en sintonía con un proyecto neoliberal el cual aspira abordar la salud como una instancia de ganancias. Es por ello, que se aplican políticas con tendencia a impulsar la competencia de mercado y la privatización de la prestación de los servicios con el objetivo de profundizar un proceso de mercantilización de la salud<sup>3</sup>(Laurell, 2014). Es decir, que el proceso de lucha en el marco de los procesos de trabajo debe ser pensado desde este carácter histórico-político del campo de la salud. A modo de ejemplo, en el año 2022 comenzó nuevamente un proceso de lucha nacional y provincial de residentes y concurrentes de salud (la llamada marea blanca) con el objetivo de mejoras de condiciones laborales, las jornadas extensas de trabajo, las cuestiones salariales, aportes previsionales, la necesidad de contratación de mayor personal, la apertura de nuevas residencias y la continuidad laboral. La consigna "*salario digno*"<sup>4</sup> fue una de las tantas afirmaciones que se escucharon a lo largo de las diversas asambleas realizadas en CABA y la Provincia de Buenos Aires, se expuso más que nunca el vaciamiento del campo de la salud pública y la precarización laboral<sup>5</sup>.

Una de las conquistas de este proceso de lucha fue la implementación del nuevo reglamento de residencias de la provincia<sup>6</sup> el cual trajo nuevas condiciones laborales

(aportes previsionales, descansos post guardias, un nuevo régimen de la jornada laboral; es decir, intentar considerar a los residentes como trabajadores). Asimismo, cabría preguntarse ¿qué de todo eso sucede efectivamente en las instituciones de salud?, durante el 2023 existieron muchas experiencias de distintos centros de salud y hospitales denunciando que “eso escrito” en el reglamento no se estaría cumpliendo<sup>7</sup>.

### PROCESOS DE TRABAJO: LÍMITES Y POSIBILIDADES DE LA INTERVENCIÓN

Estas instancias de lucha se traducen en procesos específicos de nuestro cotidiano profesional, resulta interesante analizar cómo la intervención profesional puede ser pensada en el trinomio de categorías elaborado por Lukacs (2004), el cual implica lo singular, universal y particular de la realidad. Esto nos brinda herramientas para comprender cómo las grandes determinaciones y leyes sociales entran en dialéctica con lo específico de los hechos, eso que denominamos singular y que puede revelarse a través de lo particular, es decir; el campo de mediaciones que se constituye en los procesos de trabajo. A modo de síntesis, estas condiciones de trabajo pueden afectar directamente en nuestro cotidiano profesional, por ejemplo: el agotamiento y cansancio laboral frente tales condiciones, las dificultades edilicias para el desarrollo de entrevistas con usuaries, la falta de insumos, recursos y la permanencia en las instituciones por fuera de nuestro horario laboral; todo en un marco general de desprotección. Analizar las condiciones laborales desde esta perspectiva supone comprender que los hechos no se explican por sí mismos, ese suceso aislado, aparente e inmediato oculta las leyes y determinaciones sociales del sistema capitalista, el cual a su vez; se sustenta por un modelo de acumulación que necesita del consumo de la fuerza de trabajo de la población y de un proceso de desigualdad social.

En ese sentido, la precarización del empleo se vuelve precarización de la vida, y tal como menciona Mamblona (2019) al no poder mantener la estabilidad en el trabajo, los procesos de cualificación profesional se ven erosionados por la pérdida y cambio de empleos, el entrar y salir de distintos lugares de trabajo *“no se logra consolidar el proceso en donde el/la trabajador/a puedan desplegar la experticia en un puesto que conocen”* (Mamblona, 2019:315). Las condiciones laborales del colectivo profesional están atravesadas por la flexibilidad, desprotección, inestabilidad y precarización, en ese sentido, los procesos de trabajo de la población con la que trabajamos (o no) y de los trabajadores sociales en particular, condicionan el tipo de actividad entre los profesionales y la institución. La precarización puede provocar prácticas mecanicistas, rutinarias y lógicas repetitivas lo que deviene en límites entre la demanda y las posibilidades de intervención.

Algunas de estas dimensiones de las condiciones laborales entran también en tensión con las incumbencias y derechos profesionales, por ejemplo, el trabajo realizado por fuera de nuestros horarios laborales o el desarrollo de tareas administrativas.

La categoría de procesos de trabajo permite comprender la vinculación del Estado con las políticas sociales, los trabajadores sociales y las intervenciones efectuadas, respecto a ello; Guerra (2003) señala que el proceso de trabajo implica una necesidad, diversas alternativas

y una proyección sobre estas. En síntesis, significa interpretar las características que asume la profesión, *“considerando los factores subjetivos (la actividad orientada a un fin, o sea el trabajo mismo-) y objetivos (el objeto y los medios de trabajo) que moldean y constituyen los diversos procesos de trabajo”* (Cademartori, 2023:74). En el campo de la salud (y en general), los medios de trabajo son dispuestos por el organismo empleador (todos aquellos instrumentos, herramientas e instalaciones que nos valemos para trabajar) y que es el Estado<sup>8</sup> en su dependencia provincial quien lo facilita. Estos medios no pueden ser considerados como condicionantes externos ya que esto es lo que posibilita la realización de nuestro trabajo. Asimismo, el objeto de trabajo, considerado como todo aquello sobre lo que incide nuestra intervención (las múltiples manifestaciones de la cuestión social) se traduce en situaciones problemáticas vinculadas al proceso de salud-enfermedad-atención-cuidado.

El contexto histórico-político, es decir la coyuntura actual del campo de salud debe ser tomada en cuenta para analizar los procesos de trabajo. La escasez de recursos en términos de factores objetivos marca algunos límites y condicionan de alguna manera nuestras intervenciones, en ese sentido, Cademartori menciona lo siguiente:

*“Entre la necesidad, las alternativas, la proyección y la elección reside-a nuestro criterio- una tensión fundamental que no puede soslayarse o minimizarse: considerando la dirección que pretenda en potencial darle la profesional (ligada esto, claro está, a su relativa autonomía) conforme su posicionamiento ético-político, las competencias teórico-metodológicas adquiridas, las herramientas técnico-instrumentales desplegadas y las demandas de usuarios/as de las políticas públicas a través de los servicios sociales, se hallan los factores objetivos que dan marco y organizan predominantemente las tareas, controladas y sometidas al poder de quien ejerce como empleador”*(Cademartori, 2023:72)

De lo escrito por la autora me parece importante mencionar algunas cuestiones: En primer lugar, la relevancia de los factores objetivos en nuestra intervención profesional, ya que esto de alguna manera organiza nuestra práctica con nuestro “empleador” es decir, el Estado. No incluir estos factores como parte de los procesos de trabajo de los trabajadores sociales es obviar el contexto histórico-político actual. En segundo lugar, considero que la direccionalidad y posicionamiento ético-político (los factores subjetivos) que tendrá nuestra intervención tampoco puede ser pensada por fuera de esa relativa autonomía que se ponen en juego en las instituciones de salud. **Esta autonomía es un elemento que nos vincula con el colectivo profesional ya que los límites y alcances de la misma se determinan por las respuestas y conquistas colectivas que se han alcanzado hasta el momento desde la profesión.** Por último, nuestro posicionamiento ético-político tampoco puede desentenderse de los procesos de trabajo como un hecho aislado, reubicar la ética en el proceso de trabajo significa situarla en la dimensión colectiva, en un proyecto de profesión que pueda analizar y reflexionar sobre nuestras intervenciones (Mamblona, 2019).

## LA SALUD ACTUAL Y LOS PROCESOS DE TRABAJO

A finales del 2023 se inició una colosal reestructuración del Estado que implementó el Gobierno nacional lo cual determinó la disolución de varios organismos (Ministerios y Secretarías). Recientemente el ministerio de salud, también ha decidido cerrar quince organismos de su dependencia, entre los que se encuentran la Dirección de Géneros y Diversidad, y Desarrollo Dirección Nacional de Integración del sistema de Salud Coordinación De Equipamiento Médico y de Arquitectura Sanitaria, Coordinación De Salud Familiar, Coordinación De Tuberculosis y Coordinación De Vigilancia Epidemiológica por Laboratorios<sup>9</sup>. Esto supone un ataque directo al sistema de salud público y a los procesos de trabajo de la población. Específicamente, los Hospitales nacionales han recibido reiterados embates institucionales con el objetivo de vaciar y desintegrar la atención en salud. Esto se ve reflejado en lo sucedido en abril del 2025 con los cierres de cupos para las Residencias Interdisciplinarias en Salud Mental (RISaM), (psicología, psiquiatría, trabajo social, terapia ocupacional, enfermería y musicoterapia) y la no asignación de vacantes de la residencia de Trabajo Social del Hospital Garrahan.

Estas medidas responden a una lógica biologicista, desvalorizan nuestra profesión y su abordaje interdisciplinario en los procesos de salud. Subyace una perspectiva de salud desde una mirada individualizante y fragmentada que se ve reflejada por las medidas persistentes del estado nacional en desintegrar la política sanitaria actual y todos aquellos programas en los cuales se sustenta.

En su clásico libro *"Gestión en salud en defensa de la vida"*, De Sousa Campos (2001) nos planteaba la necesidad de la participación democrática en la gestión de la Salud pública y por lo tanto el lugar del Estado en el desarrollo de políticas sanitarias y no su disolución. Espacios de trabajo interdisciplinarios e intersectoriales que entiendan a las personas como parte de la historia, no como enfermos, sino personas concretas, sociales y subjetivamente constituidas. Entonces, lo que se está proponiendo es retirar el énfasis de la enfermedad, para situarlo sobre el sujeto concreto como tal, sin apartarlo de su enfermedad. En palabras del autor, *"(...) colocar la enfermedad entre paréntesis, sí, pero únicamente para permitir la entrada en escena del paciente, del sujeto enfermo, (...) sin descartar al enfermo y su contexto, volver a escudriñar a la dolencia del enfermo concreto, sino, ¿qué especificidad le corresponde a los servicios y los profesionales de la salud?"* (De Sousa, 2001:3). Una clínica centrada en los sujetos, en tanto la clínica hegemónica o Modelo médico, les constituye en pacientes sin nombre y apellido. Las políticas de salud actuales ponen énfasis en reducir a la persona a una clínica biologicista y descontextualizada de la coyuntura política-económica-social actual.

## LA DIMENSIÓN ÉTICO-POLÍTICA EN LOS PROCESOS DE TRABAJO

La intervención profesional se sitúa en una trama compleja de relaciones entre estructura, coyuntura y la vida cotidiana de las personas, asimismo, las políticas sociales se expresan de forma concreta en instituciones y en prácticas diarias de las que formamos parte. (Matusevičius, 2014). En esa práctica, es importante poder identificar y considerar los condicionantes y determinantes sociales existentes los cuales inciden en los procesos de intervención.

Nuestro quehacer profesional *“supone una interferencia en la vida cotidiana de lxs sujetos lo que implica tomar decisiones que favorecen o cancelan valores”* (Mamblona, 2019:314). Resulta interesante preguntarnos tal como refiere la autora respecto a la ética y nuestras prácticas cotidianas: *“¿Por qué hacemos lo que hacemos? ¿O por qué hicimos lo que hicimos? O, ¿No deberíamos haber hecho otra cosa?”*, en ese sentido, la autora refiere que la ética llevada a los procesos de intervención, puede pensarse en tres instancias. En la previa-ideación, es decir, cuando pensamos y proyectamos lo que vamos a realizar, donde aparecen aquellos valores que buscamos fortalecer con la intervención, el momento de llevar a cabo las acciones, para luego reflexionar sobre lo que hicimos. En síntesis, se conjugan tres tiempos *“anticipación ideal, concreción y reflexión de las prácticas”* (Mamblona, 2019:293).

Las resoluciones que se toman en el quehacer profesional requieren de posicionamientos y estrategias pensadas a partir de una reconstrucción analítica de los procesos sociales que atraviesan lxs sujetos, por lo que en los procesos de intervención se ponen en juego visiones, recursos e intereses particulares que pueden abordarse estratégicamente desde lo que Mallardi (2012) denomina tácticas operativas. Dando cuenta del abordaje de entrevistas, observaciones y todas aquellas prácticas que hacen a la intervención y se van resignificando en tal proceso. Sin lugar a dudas, las decisiones que se toman en la intervención deben pensarse desde una mirada ética, política y estratégica. La finalidad de los procesos de trabajo de los Trabajadores Sociales incide en las condiciones de vida de los sujetos que no pueden reproducir la materialidad de su existencia, por lo que recurren al Estado para acceder a determinados derechos que se traducen a raíz de las políticas públicas (Cademartori, 2023). Por ejemplo, la atención de todas las personas que acuden al sistema público de salud y requieren de un acompañamiento en el proceso de salud-enfermedad, esto implica a su vez, garantizar la medicación, realización de estudios clínicos y la atención de diversas especialidades.

Respecto a ello, se puede mencionar como en la actualidad los procesos de trabajo se encuentran atravesados por una precarización histórica. Como fue mencionado, a fines del 2023 se inició un proceso de degradación y desbaratamiento de las políticas públicas que afectó directamente a nuestros procesos de trabajo. A modo de ejemplo, recientemente el ministerio de capital humano cerró la Dirección De Asistencia Directa Por Situaciones Especiales (DADSE) la cual tenía como objetivo garantizar medicación especial y de alto costo<sup>10</sup>. Es importante aclarar que es el último recurso que tienen pacientes oncológicos y de otras patologías, que no tienen obra social ni otra cobertura médica y que han tenido negativas municipales y provinciales para recibir la medicación.

El proceso de degradación de las políticas públicas deviene en la degradación de nuestras condiciones laborales, de la fuerza de trabajo y, por lo tanto, en la atención de las manifestaciones de la cuestión social. Es en esta coyuntura que entra en juego nuestra relativa autonomía y posicionamiento ético-político, surge la pregunta, ¿qué estrategias podemos darnos para el abordaje de los procesos de salud en este contexto? Los posicionamientos que se tomen orientaran el devenir de la vida de las personas, es necesario darnos espacios de organización colectiva en defensa de las condiciones

laborales y las condiciones de vida de la población, lo cual puede traducirse en reuniones de equipo, realización de ateneos y espacios de co-visión en la institución; para poder construir estrategias que superen la lógica individualista. Es por ello, que la autonomía debe ser pensada de forma colectiva ya que las alternativas y acciones proyectadas son determinadas por la construcción y conquistas del colectivo profesional.

La intervención profesional debe contribuir a generar mejoras en las condiciones de vida de las personas con las que trabajamos y a su vez, sentar las bases de modificaciones en las correlaciones de fuerza del sistema.



## NOTAS

1. Una aproximación a esas determinaciones son analizadas y desarrolladas por Mallardi (2011) en consideración de tres dimensiones vinculadas: socio-institucional, subdeterminante popular y ético-político profesional.
2. Movimientos de izquierda, (PTS, Pan y Rosas) y residentes de la Provincia de Buenos Aires organizados en CPR y CICOP
3. Recordemos como en el año 2016, en Argentina estuvo la intención de instalar la llamada "Cobertura universal de salud" (CUS) el cual supuso el servicio de un "paquete básico de salud" el cual la población podría acceder pero hasta un determinado límite.
4. Dicha consigna visibilizó que el salario se encuentra debajo de la canasta básica. Ver: *8N Avanza la unidad. Paro y marcha de todo Salud con residentes y concurrentes: "No están ellos y el sistema se cae"* ([laizquierdadiario.com](http://laizquierdadiario.com))
5. #SinResidentesNoHayHospital es un hashtag que dio vuelta el país, mostrando el régimen de precarización que se oculta detrás de la formación.
6. Ver Resolución 190/2023.
7. Para más información sobre ello, Ver *Salud. Residentes de PBA se suman a la marea blanca* ([laizquierdadiario.com](http://laizquierdadiario.com))
8. Esto se traduce particularmente en el ministerio de salud de la provincia de Buenos Aires.
9. *Denuncian que el Ministerio de Salud cerró 15 organismos en 48 horas*
10. La DADSE fue creada en 2004 como una ventanilla estatal de última instancia para el caso de que el sistema de salud no preste asistencia. El organismo dispuso, en 2023, 22.500 entregas de medicamentos y 6.170 subsidios para insumos y medicamentos de alto costo. Para más información Ver *Pacientes sin medicación: amparo colectivo para que se reactive la Dadse* ([tiempoar.com.ar](http://tiempoar.com.ar))



LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL ENTRE EL DESEO Y LA INSTITUCIÓN

## BIBLIOGRAFÍA

- **BASAGLIA, F.** *La condena de ser pobre y loco: alternativas al manicomio*. 1a ed. Buenos Aires: Topía Editorial.
- **DEMARTORI, FIORELLA (2003)**. *Empleo estatal, procesos de trabajo y reproducción del capital: trabajo social en tiempos de precarización laboral*.- 1a ed. 3a reimposición-Tandil: Mario Eduardo Gambandé
- **DE SOUSA CAMPOS, G. (2001)** *Gestión en salud En defensa de la vida. Caps.: "La clínica del sujeto: por una clínica reformulada y ampliada". Y "Salud Pública y Saludcolectiva: campo y núcleo de saberes y prácticas"* Buenos Aires. Lugar Editorial.
- **GIANNA, S. Y MALLARDI, M. (2011)**. "Tensiones y contradicciones en la teleología de los procesos de Intervención en Trabajo Social" *Revista Tendencias y retos* N° 16. Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia.
- **GUERRA, Y. (2003)**. *Instrumentalidad del proceso de trabajo y servicio social. En Borgianni, Guerra, Montañó (orgs). Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proceso ético-político profesional*. San Pablo: Cortez editora.
- **MATUSEVIČIUS, J. (2014)** "Intervención profesional en tiempos de precarización laboral. Contrapoder instituyente y articulación con Movimientos Sociales." EN: Mallardi, M. (comp) *Procesos de intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico*. La Plata: Colección Debates en Trabajo Social. ICEP. Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, Págs.173-202
- **MAMBLONA, C. ÉTICA Y TRABAJO SOCIAL (2019)**. *reflexiones sobre sus fundamentos e implicancias en los procesos de intervención / Alejandro Casas ... [et al.] ; compilado por Mamblona Carolina*.- 1a ed. . 1a reimp. - La Plata : Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- **LAURELL, A. C. (2014)**. *Contradicciones en salud : Sobre acumulación y legitimidad en los gobiernos neoliberales y sociales de derecho en América latina*. Saúde Debate. 38 (103): 873-87.
- **LUKACS, G. (2004)**. *Ontología del ser social: el trabajo (1a ed.)*. Buenos Aires: Herramienta.
- **OLIVA, A.- MALLARDI, (2012)**. M. *Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del Trabajo Social*. UNCPBA, Bs As;

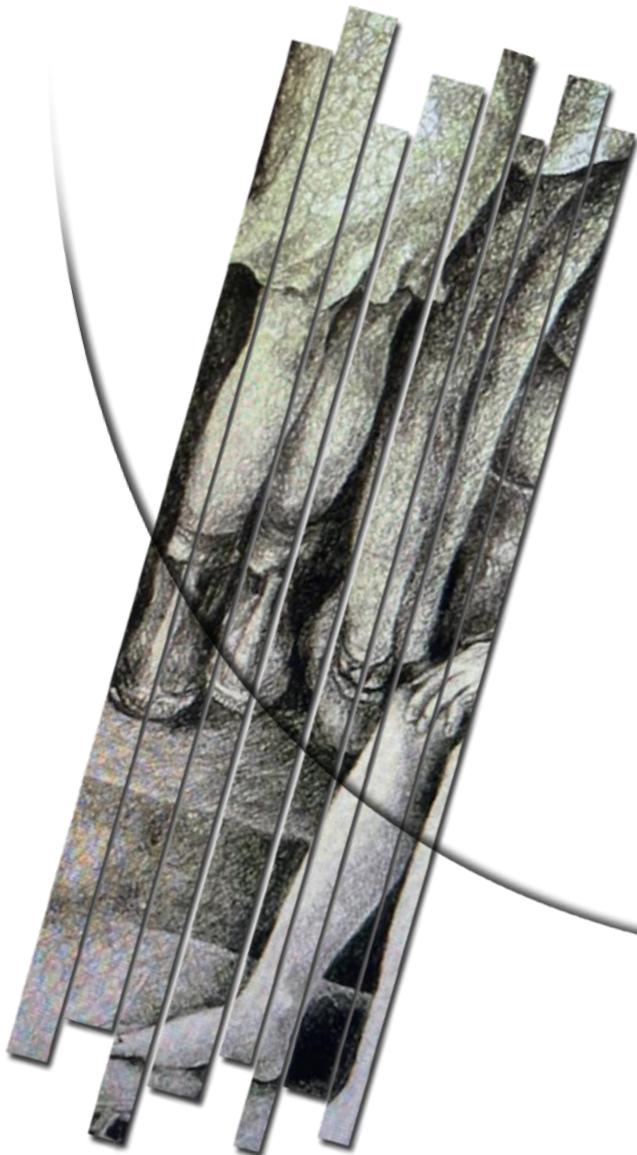
## EXPERIENCIA DE UN DISPOSITIVO CON ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL SUR DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

*\*Cisneros, María Milagros y De Stefano Carrera, Antonella Thais*

### **RESUMEN**

*El presente trabajo tiene como objetivo principal compartir reflexiones y prácticas desarrolladas por un equipo interdisciplinario de una oficina de violencia doméstica y género ubicada en el barrio de Lugano perteneciente a la Comuna 8. La oficina de violencia doméstica y género perteneciente al Centro de Justicia de la Mujer (en adelante CJM), es una institución dependiente del Poder Judicial de la CABA que trabaja desde una perspectiva de derechos humanos, intersectorial e integral, con intervenciones destinadas a mujeres y personas LGBTQ que están atravesando violencia por motivos de género.*

*En suma, en este escrito buscamos profundizar y reflexionar acerca de nuestra experiencia, práctica y construcción cotidiana en una oficina de violencia doméstica y género.*



\* **María Milagros Cisneros** - Licenciada en Trabajo Social

\* **Antonella Thais De Stefano Carrera** - Licenciada en Psicología. Ambas son trabajadoras del Centro de Justicia de la Mujer, Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

**PALABRAS CLAVES**

- Violencia
- Género
- Interdisciplina
- Redes

**KEYWORDS**

- Violence
- Gender
- Interdisciplinary
- Networks

**INTRODUCCIÓN**

El CJM está conformado por equipos interdisciplinarios integrados por una trabajadora social, una psicóloga y una abogada, que escuchan el relato y la problemática de la consultante, de forma respetuosa, atenta y empática. Este equipo realiza una primera escucha en los casos de las mujeres que buscan asesoramiento, contención o realizar una denuncia siendo un punto de acceso a la justicia. En muchos casos es el primer espacio al que se acercan en un intento de separación respecto de su vínculo violento. A este recorrido que se inicia se lo denomina *“ruta crítica”* definida como *“el proceso que se construye a partir de la secuencia de decisiones tomadas y acciones ejecutadas por las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar y las respuestas encontradas en su búsqueda de soluciones”* (Sagot, 2000).

Este organismo cuenta con 3 sedes y nos centraremos en la que está ubicada en el barrio de Lugano dentro del edificio comunal sito en Av. Roca 5252, zona sur de la CABA.

La población que habita la comuna presenta características variadas siendo que en los alrededores existen barrios en situación de vulnerabilidad sin desarrollo urbanístico ni servicios básicos incorporados. En este sentido, la comuna en general cuenta con una población de clase media baja presentando problemáticas asociadas a la pobreza y la marginalidad.

Las características del barrio descriptas nos llevan a preguntarnos acerca de nuestra capacidad de intervención respecto a una situación de violencia en los casos en los que la persona agredida se encuentra en una situación de vulnerabilidad extrema, es decir, emergencia habitacional socioeconómica y psicoemocional. Todo ello, teniendo en cuenta la escasez de programas sociales que puedan colaborar para salir de una situación de violencia por motivos de género.

De la práctica cotidiana, se evidencia una creciente falta de políticas públicas eficaces para quienes buscan salir de una situación de violencia. En este sentido, el Programa Acompañar, implementado a nivel nacional en el año 2020, y el cual se encuentra desfinanciado en la actualidad, tiene como propósito principal el acceso a asistencia económica a mujeres y personas LGBTQ que quisieran salir de una situación de violencia

por motivos de género (Coyle, 2025). La dependencia financiera suele ser uno de los principales obstáculos para abandonar el contexto violento como también una de las causas por las cuales retoman el vínculo.

Además, es importante resaltar el momento histórico en el que se realiza este artículo ya que se trata de una situación compleja en términos de cumplimientos de derechos e ideología liberal del gobierno actual que se observa en la falta de intervención estatal. A nivel nacional, y según una nota realizada por el Centro de Estudios Legales y Sociales (2025), el gobierno nacional anunció el cierre de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Hábitat, y como consecuencia, las políticas públicas que llevaba adelante. Esto se agrava teniendo en cuenta que el déficit habitacional alcanza el 55% del total de la población.

Cabe destacar que la CABA es la ciudad más rica del país y, sin embargo, las situaciones de pobreza, sobre todo al sur de la ciudad, son progresivamente más fuertes y el acceso a los programas sociales se encuentra cada vez más limitado.

Es por ello, y teniendo en cuenta el contexto político y social actual, realizamos un análisis de la práctica a partir de nuestra experiencia en el barrio de Lugano, reflexionando sobre nuestra construcción cotidiana, y con ello, dejar un registro de los aciertos, las frustraciones y las acciones llevadas a cabo en un dispositivo de violencia de género.

#### **METODOLOGÍA Y MARCO TEÓRICO**

El marco normativo de este proyecto de intervención posee varios temas y como punto de partida, una perspectiva feminista interseccional. El enfoque de nuestro análisis incorpora una mirada crítico-reflexiva del quehacer tanto profesional como institucional, que considera la cuestión de género como un aspecto sociocultural construido a partir de sentidos sociales complejos y en intersección con la cultura, etnia, clase social, entre otras. Como manifiesta Pombo (2021), la interseccionalidad pretende dar cuenta de las articulaciones entre múltiples ejes, en contextos históricos específicos, atendiendo a los sistemas de poder que los configuran y a los efectos que producen a nivel de estructuras sociales y las experiencias colectivas e individuales. En Argentina, y siguiendo la reflexión de Pombo, la interseccionalidad es utilizada como estrategia para enfrentar las situaciones de violencias múltiples que atraviesan las mujeres y disidencias. Tal perspectiva, fue utilizada en el Plan Nacional de acción Contra las Violencias de Género 2020-2022 como así también en el Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023, donde se la define como *"la consideración de los factores que pueden tanto incrementar la situación de vulnerabilidad y opresión en que se encuentran las mujeres, como potenciar sus agenciamientos. Estos factores pueden ser la edad, la condición socioeconómica, la discapacidad, el lugar de residencia, la pertenencia étnica, la religión"* (Pombo, 2021). En este sentido, la incorporación transversal de una perspectiva de género implica la reflexión constante y colectiva de las desigualdades sociales y sus múltiples y significativas formas de opresión que se producen en la interseccionalidad con otras dimensiones, como clase social, discapacidad, orientación sexual, etnia, entre otras. Las condiciones materiales y

simbólicas que acompañan a cada persona determinan formas específicas de vivir y resistir la violencia. Este enfoque resulta crucial para evitar generalizaciones que invisibilizan realidades específicas y para cuestionar los supuestos universales sobre lo que se entiende por “*víctima de violencia*”, muchas veces definidos desde parámetros cis heteronormativos.

En relación a la metodología, a fin de realizar un análisis y construcción del conocimiento a partir de la experiencia en territorio, se empleará la sistematización de la práctica, entendiendo esto como un proceso de reflexión individual y colectivo sobre una práctica realizada que, luego de ser evaluada críticamente, permite producir nuevos conocimientos. Tal como dice Trebisacce (2016) el conocimiento producido desde la experiencia es siempre conocimiento parcial, y por ello situado.

En este dispositivo, la sistematización de la práctica se da por medio de la observación profesional, la cual se lleva a cabo a través de entrevistas que se efectúan cotidianamente con mujeres y disidencias. Estas entrevistas son semi estructuradas y se realizan a fin de obtener un recuento de la situación en que se encuentra la persona. Esto tiene como objetivo, la producción de un informe interdisciplinario de situación de riesgo, el cual se evalúa como bajo, medio o alto y solicitar las medidas de protección indicadas para el caso concreto. Este informe es de índole judicial ya que las medidas precautorias deben ser dictadas por jueces o fiscales y es realizado interdisciplinariamente por una psicóloga, una abogada y una trabajadora social.

El trabajo interdisciplinario resulta esencial en el abordaje de situaciones de violencia de género, ya que cada disciplina aporta una perspectiva única que enriquece la intervención. La interdisciplinariedad supone la cooperación e interacción entre dos o más disciplinas a partir de un problema en común, con el fin de abordarlo.

Desde el trabajo social, la intervención se focaliza en los factores de riesgo presentes en el contexto social y considera las diversas manifestaciones o naturaleza de las formas de la violencia, en los múltiples niveles y planos sociales: desde la persona en sí a los ámbitos más próximos a ésta, como son la familia y la comunidad. Ambos supuestos obligan a que las intervenciones asuman un carácter integral, mediante la articulación de acciones preventivas en cada nivel o ámbito de intervención; así como de servicios de atención. La psicología ofrece herramientas para comprender las consecuencias psicológicas del maltrato y realiza una evaluación semiológica durante la entrevista, permitiendo valorar el estado psicoemocional de la persona. Por su parte, la abogacía garantiza el acceso a la justicia y la protección legal, brindando asesoramiento respecto a la situación particular. Este enfoque conjunto permite diseñar estrategias más completas y adaptadas a las necesidades de cada persona.

Estos intercambios producen crecimiento mutuo y transformación de los cuerpos teóricos, generando a su vez nuevos conocimientos. Por eso cabe destacar que cada disciplina es importante en su individualidad y su función.

## CONTEXTO Y DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO

La atención en la comuna 8 presenta características únicas y particulares considerando la incipiente urbanización de algunos sectores dentro de la misma habiendo muchos barrios en situación de vulnerabilidad, los cuales no cuentan con servicios básicos como tampoco se observan planes de construcción de viviendas sociales, en general, otorgadas por el Instituto de la vivienda de la Ciudad (IVC).

Desde el CJM, recorreremos todos los Centros de Salud y Acción Comunitaria del barrio y el Hospital Grierson, a los fines de realizar articulaciones considerando que suelen ser espacios de detección de situaciones de violencia por motivos de género. También resulta fundamental el enlace con los dispositivos del sistema de salud a los fines de trabajar en estrategias conjuntas para los diferentes casos de violencia que se presentan. En síntesis, el trabajo comunitario permite ir más allá de la atención particular de cada caso pudiendo generar transformaciones a través de las redes locales sostenidas en el tiempo.

Estas estrategias incluyen derivaciones cuidadas realizadas por el personal de salud y un seguimiento integral por parte del equipo interdisciplinario, que incorpora áreas de salud mental y trabajo social. Tras la intervención judicial por parte del CJM, se establece una conexión fluida con el sistema de salud. El equipo de salud convoca a la persona consultante a espacios individuales o grupales, con el objetivo de resolver dudas, brindar contención emocional y acompañar en el proceso de salida de la situación de violencia, el cual en la mayoría de los casos no es lineal. Este abordaje busca garantizar una atención adaptada a las necesidades de cada persona, promoviendo su bienestar y empoderamiento.

Cabe destacar que esta comuna está marcada por el activismo comunitario a través de redes en el barrio conformadas por vecinos e instituciones que trabajan en base a problemáticas complejas y situadas: CeSACs, Hospital, CPI, escuelas, Defensoría de NNYA, ATAJO, juegotecas barriales, Sedronar, Centro Integral de la Mujer.

De esta manera, participamos dentro de las 4 redes locales de la comuna en las que, a partir de un trabajo coordinado, se realizan actividades de prevención de la violencia dentro del territorio a los fines de establecer redes de apoyo comunitario pudiendo generar un enfoque interseccional al momento de trabajar con mujeres que sufren violencia.

Por otro lado, este trabajo territorial, es necesario ya que permite llegar a contextos concretos, detectando situaciones de violencia. Se intenta pasar de lo comunitario y colectivo a lo individual, desde una mirada integral y situada. Las redes tienen una frecuencia mensual e identifican problemáticas del barrio, piensan estrategias, acompañan distintas situaciones y conflictos, funcionando como un enlace entre las instituciones y la comunidad.

## RELATO DE LA EXPERIENCIA

El equipo interdisciplinario escucha casos de violencia en todos sus tipos y modalidades, enmarcadas en la Ley N° 26.485 (2009) y teniendo en cuenta lo analizado de la práctica del CJM situado en este barrio, predominan las consultas de violencia con modalidad doméstica, ejercidas por parejas o ex parejas. Además, entre las personas que integran las consultas encontramos que están atravesadas por factores de interseccionalidad como: mujeres heterosexuales, migrantes, madres con más de un hijo, trabajo precario y no registrado, situación habitacional inestable en viviendas vulnerables, entre los aspectos más relevantes.

En ese contexto, el equipo elabora un informe de valoración de riesgo para iniciar un expediente civil solicitando a un juez de familia medidas precautorias. Estas medidas pueden ser: exclusión del hogar, prohibición de acercamiento, botón antipánico, cuota alimentaria, entre otras. Asimismo, en caso de que la persona quiera y se considere pertinente, está la posibilidad de hacer una denuncia penal ante la Unidad de Orientación y Denuncia del Ministerio Público en donde interviene un fiscal, quien puede dictar medidas de protección de manera inmediata. Luego de estas intervenciones, el equipo interdisciplinario realiza un seguimiento para acompañar la situación de la persona. Este tiene como objetivo que la misma pueda acceder a la total comprensión de las medidas precautorias y del proceso iniciado. De la práctica profesional observamos que muchas consultantes vuelven a concurrir a la sede a los fines de resolver dudas respecto al proceso iniciado, siendo el CJM un lugar de apoyo y de referencia, al cual asisten en más de una instancia.

Sin embargo, en nuestra práctica e intervención encontramos limitaciones, ante las cuales en muchos casos la situación de violencia no cesa siendo que la persona agresora no respeta los límites impuestos por la justicia como también que los recursos al momento de intervenir resultan insuficientes, a los fines de frenar con el despliegue de violencia por parte del agresor.

Esto nos plantea ciertos desafíos de cara a intervenir en esta problemática tan compleja. Algunos de estos son: los procesos judiciales suelen ser lentos e insuficientes respecto a las necesidades de la persona, lo que demora en la resolución de casos y aumenta la sensación de inseguridad para esta. Además, en casos en donde la persona radica denuncias penales o contravencionales, las mismas terminan sin resolución alguna, archivadas sin las pruebas que exige la ley, ya que, al ser un delito del ámbito privado, resultan ser muy difíciles de probar. Cabe agregar que muchos organismos de la justicia carecen de perspectiva de género, siendo una dificultad para la persona que denuncia.

Otro desafío es la implementación de políticas públicas que se observan en diversas dimensiones. Hay escasos accesos económicos para las mujeres que no tienen lugares seguros donde quedarse, ni recursos suficientes para reconstruir su vida. Entre este aspecto como también la dependencia económica respecto de sus agresores, dificulta que las mujeres salgan de la situación de violencia por temor a quedar en un contexto de

precariedad teniendo en cuenta la ausencia de programas de apoyo económico y habitacionales que les brinden autonomía generan que se perpetúe el sometimiento. Siguiendo con las observaciones de la práctica, en relación a la situación habitacional, podemos dar cuenta que las asignaciones y relocalizaciones de las viviendas son otorgadas en base a censos antiguos que en muchas ocasiones se realizaron durante la convivencia con el perpetuador de la violencia.

La ausencia del estado reproduce las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres, incluyendo la brecha salarial y la sobrecarga de tareas de cuidado no remuneradas para aquellas que tienen hijos. En este sentido, no es menor incorporar la maternidad como categoría de la complejidad, asociada a construcciones de roles y expectativas de género, como también a posibilidades del ser mujer, su deseo, sus proyectos, sus limitantes e incluso sus formas coercitivas y opresoras. Con esto último se hace referencia a la maternidad forzada o como reduccionismo del ser mujer en distintas comunidades culturales. Estas se ven fundamentadas en lógicas patriarcales y de la propiedad privada según lo expuesto por Rita Segato (Carbajal, 2009). La maternidad asumida desde la identidad heterosexual de la mujer y sin la posibilidad de pensarse en otras modalidades, ejerciendo una doble opresión: el reduccionismo de la mujer a madre y la obligatoriedad de la heterosexualidad como camino a la maternidad.

Las desigualdades económicas y sociales aumentan la vulnerabilidad de las mujeres que sufren violencia y dificultan su acceso a recursos y oportunidades para salir de ellas.

Esta situación genera que las mujeres desconfíen de la eficacia de resolución de su problemática al denunciar, generando cierto descreimiento en el sistema judicial. Ante esto y considerando esta situación, desde el CJM realizamos acciones de acompañamiento previo a la posibilidad de una persona a realizar una denuncia. Esto se debe a que para efectuar una presentación judicial muchas veces hay varias aristas a considerar: red familiar e institucional consolidada, ingresos propios o colaboración por parte de alguna persona, fortalecimiento emocional al momento de realizar denuncia -muchas veces las personas se muestran ambivalentes y con sentimiento de culpa no pudiendo sostener la decisión luego-, presentándose esto último como un obstáculo subjetivo siendo que entre la consultante y el agresor existe muchas veces un efecto contradictorio sostenido por el miedo y la dependencia afectiva (Fridman, 2023).

Considerando esta cuestión, el equipo interdisciplinario efectúa los encuentros que sean necesarios para que la persona tome la decisión de realizar una presentación judicial o cuando no se encuentra preparada, efectuamos derivaciones cuidadas al Centro Integral de la Mujer. Este último brinda apoyo psicológico a aquellas mujeres que están sufriendo situaciones de violencia.

El fortalecimiento emocional es importante para sostener la denuncia como así también para la identificación del maltrato. Muchas veces este se encuentra naturalizado habiendo dañado la autoestima y suele ser muy común que aquellas mujeres que han sufrido violencia tengan síntomas asociados a la ansiedad, depresión o el estrés postraumático. El

acompañamiento psicológico resulta importante para colaborar a reconstruir la autonomía, el bienestar y el proyecto de vida, siendo imprescindible la salud mental de la persona a los fines de realizar intervenciones acompañadas y no iatrogénicas.

### REFLEXIONES FINALES

Uno de los aspectos fundamentales del trabajo que realizamos es la construcción de un informe de situación de riesgo, que se elabora teniendo en cuenta el contexto y los múltiples factores de vulnerabilidad de la persona. Es por eso que se destaca la importancia del caso concreto ya que en algunas oportunidades lo que se solicita (medidas de protección, por ejemplo) no refleja en su totalidad la situación que atraviesa la persona, por lo que, a partir de este espacio de escucha, se visibilizan las distintas dimensiones de la problemática. En este sentido, el abordaje del equipo no se agota a una única intervención, sino que implica la articulación con diversas instituciones. Se busca una respuesta integral, sin embargo, se presentan desafíos significativos, especialmente porque como profesionales que trabajamos en la primera atención, muchas veces no accedemos a información sobre como continúa el caso interinstitucionalmente. Esto puede generar una fragmentación en el acompañamiento, así como también dificultades para conocer el impacto real de nuestra intervención. La coordinación en el abordaje de la violencia por motivos de género entre instituciones es un reto a trabajar ya que la respuesta judicial por medio de medidas de protección es solo una de las aristas de la problemática siendo imprescindible una correcta interacción entre las agencias estatales que intervienen en los casos, buscando adecuar los recursos conforme las particularidades de cada situación (Molferrer, 2023).

Por otro lado, desde el Trabajo Social, uno de los desafíos radica en acompañar a las mujeres en situaciones de alta vulnerabilidad y riesgo altísimo, donde se entrecruzan múltiples formas de violencia y desigualdad estructural. Además, muchas veces las respuestas institucionales son insuficientes, lo que obliga a sostener un proceso complejo con pocos recursos. Asimismo, se suma la dificultad de construir redes de apoyo en contextos donde las mujeres se encuentran aisladas o económicamente dependientes del perpetrador, y la necesidad de fortalecer su autonomía sin abrumarse en el proceso. Para ello, se identificó la ferviente necesidad de una intervención situada, crítica y sostenida.

Para concluir este artículo, podemos destacar la necesidad de espacios especializados e interdisciplinarios con perspectiva de género donde pueda asistir una persona que sufre una situación de violencia por motivos de género y pueda ser contenida y acompañada. Muchas veces, cuando esto no se cumple, se puede llevar a situaciones de revictimización, lo que causa desistimiento en las mujeres.

La complejidad de la realidad actual nos convoca a incorporar y (re) crear permanentemente los métodos y las categorías de análisis para la intervención social y judicial en estos casos. En contextos políticos y sociales complejos debemos poner en valor las redes generadas por mujeres, y por instituciones –evitando la fragmentación– promoviendo la relación solidaria entre ellas.

Además, en contextos de violencia, el abordaje y la protección de la mujer requiere de una respuesta articulada entre distintas instituciones (judicial, habitacional, salud, organizaciones comunitarias y de pertenencia). Las fallas y una escasa coordinación interinstitucional pueden causar un abandono en el proceso iniciado y hasta la desobediencia de medidas de protección que pongan en riesgo de vida tanto a la persona o, en algunos casos, a sus hijos.

Se infiere que sin presupuesto en lugares especializados y políticas públicas que promuevan la autonomía económica -como subsidios, capacitaciones laborales, empleo-, no existe la libertad de decisión real. Promover una justicia verdaderamente inclusiva y transformadora implica reconocer que la violencia no se manifiesta de forma aislada, sino que está enraizada en los sistemas de poder que atraviesan nuestras sociedades.



EXPERIENCIA DE UN DISPOSITIVO

## BIBLIOGRAFÍA

**CASTELLANO, E. Y HERRERA, M. (2024).** *Proyecto de intervención: Dispositivo Simplemente Recreando*. Residencia de Trabajo Social. Servicio Social. HIGA Simplemente Evita.

**CELS. (2025, 10 DE FEBRERO).** Más desigualdad en el acceso a la vivienda (nota periodística). Disponible en: <https://www.cels.org.ar/web/2025/02/mas-desigualdad-en-el-acceso-a-la-vivienda/>

**COYLE, J. (31 DE ENERO DE 2025).** Ministerio de Justicia redujo las altas del Programa Acompañar en un 98,6%. (nota periodística) Econoblog. Disponible en URL: <https://www.econoblog.com.ar/144166/ministerio-de-justicia-redujo-las-altas-del-programa-acompanar-en-un-986/>

**FRIDMAN, I. [ET AL.] (2023).** *Trabajando en violencia de género : obstáculos y desafíos - 1a ed.* - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Lugar Editorial.

**LEY 26485 DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES (ABRIL DE 2009).** Argentina.

**MOLFERRER, A. (2023).** *Violencia doméstica: obstáculos y desafíos. En Irene Fridman [et al.] Trabajando en violencia de género : obstáculos y desafíos - 1a ed.* - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Lugar Editorial.

**POMBO, G. (2021).** *Perspectivas feministas interseccionales. Revista Debate público. Reflexión de Trabajo Social.* Disponible en URL: [https://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2021/12/08\\_Pombo.pdf](https://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2021/12/08_Pombo.pdf)

**SAGOT, M. (2000).** La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América latina. Estudio de 10 casos. Organización Panamericana de la Salud, Programa Mujer, Salud y Desarrollo. Disponible en URL: <https://www.paho.org/sites/default/files/2023-01/ruta-critica-mujeres-afectadas-violencia-intrafamiliar-2000.pdf>

**TREBISACCE, C. (2016).** Una historia crítica del concepto de experiencia de la epistemología feminista. Cinta moebio. Disponible en URL: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/178857>

## "LOS FISURA" DE LA MASCULINIDAD EXPERIENCIAS TERRITORIALES DE EXCLUSIÓN Y CUIDADO

*\*Vaccher, Esteban Alejandro*

*"..Fisurar dicen que es como llorar con cada parte de tu cuerpo. Fisurar..."  
Bersuit Vergarabat, "Fisurar," 2002.*

### RESUMEN

*En el artículo se analiza la relación entre los consumos problemáticos y las masculinidades desde una perspectiva comunitaria, de género y afectiva, a partir de la experiencia territorial del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) y su rama Vientos de Libertad. El texto propone una lectura crítica del consumo que lo desvincula de enfoques clínicos o punitivos, para comprenderlo como expresión de desigualdades estructurales, malestares subjetivos y mandatos sociales vinculados a la masculinidad hegemónica. A través del análisis de talleres y dispositivos comunitarios, se evidencia cómo la socialización masculina restringe la expresión emocional, refuerza prácticas de riesgo y dificulta el acceso al cuidado, configurando una vulnerabilidad específica frente al consumo.*

**\* Esteban Alejandro Vaccher** - Magíster en Derechos Humanos y Democracia (Centro Internacional de Estudios Políticos, UNSAM), Lic. en Trabajo Social (UBA), periodista (TEA) y docente de Posgrado en la Facultad de Psicología (UNLP). Investigador y consultor de la Dirección de Masculinidades para la Igualdad del Ministerio de las Mujeres de la Provincia de Buenos Aires. Coordinador de grupos/talleres de sensibilización y reflexión sobre masculinidades y violencias en Vientos de Libertad-MTE.

**PALABRAS CLAVE:**

- Masculinidades
- Problemática de consumo
- Emociones
- Afectos.

**KEYWORDS:**

- Masculinities
- Substance use issues
- Emotions
- Affects

**INTRODUCCIÓN.****MTE Y VIENTOS DE LIBERTAD.**

El Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) surge en Argentina a comienzos de los años 2000, en el contexto de la profunda crisis económica, social y política de 2001. Fue impulsado por trabajadores/as que quedaban fuera del mercado laboral formal y que comenzaron a organizarse en cooperativas y ramas productivas para defender sus derechos y construir alternativas de trabajo digno. Esto fue una respuesta colectiva de sectores históricamente marginados del empleo formal, construyendo alternativas laborales dignas desde la economía popular.

A través de la economía popular se dignifica el trabajo y las condiciones de vida. El MTE posee ocho ramas que nuclean las distintas actividades: cartoneros; textil; rural; construcción; espacios públicos; liberados, liberadas y familiares; sociocomunitario; Vientos de Libertad. Además, tienen áreas transversales como Mujeres y Diversidades, Salud y Formación. Junto a otras organizaciones, formaron primero la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) y luego la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), desde donde luchan por sus derechos, reivindicaciones gremiales y también impulsan transformaciones para que a las futuras generaciones no les falte la Tierra, el Techo y el Trabajo. Hacia mediados de la década de 2010, toma forma **Vientos de Libertad**: una iniciativa que aborda los consumos desde una mirada que combina lo político, lo comunitario y lo terapéutico, descentrando la mirada patologizante.

Este artículo se propone analizar las experiencias territoriales de acompañamiento en consumos desde una perspectiva crítica de género, centrando la atención en los talleres de masculinidades que permiten fisurar la masculinidad hegemónica y construir alternativas desde los afectos<sup>1</sup>. A su vez, repensar el rol del trabajo social (varon cis hetero) en el abordaje de los consumos problemáticos desde una perspectiva de género y comunitaria que oriente a la articulación entre subjetividad, derechos y territorio. En este marco, el rol profesional adquiere una dimensión pedagógica y política orientada a la problematización de los mandatos de género que atraviesan las trayectorias de vida de los varones en situación de consumo y en situación de calle. Algunas de las ideas aquí desarrolladas dialogan y se profundizan a partir de un trabajo anterior titulado "*Politización del consumo y de las masculinidades*", presentado en el IV Congreso "Estado Presente" (2024).

## ¿CÓMO PENSAR EL CONSUMO EN SOCIEDADES DESIGUALES?

El abordaje de la problemática de consumo en Vientos de Libertad, tiene un enfoque más amplio y social que el consumo problemático. Desde una perspectiva comunitaria, entendemos el consumo problemático no sólo como una conducta individual, sino como una manifestación de problemas sociales, económicos y culturales que afectan a una comunidad determinada. Esta concepción, compartida por diversos enfoques socio-sanitarios (Camarotti, Capriati & Kornblit, 2021), permite ampliar el abordaje más allá del modelo clínico tradicional. Cada espacio de Vientos de Libertad tiene que verse como una herramienta concreta y particular, para dar respuestas a diferentes necesidades:

**Casas Convivenciales.** Son espacios de residencia para quienes deciden iniciar un proceso de transformación personal. Según datos institucionales del MTE-Vientos de Libertad (2024), existen más de 6 casas convivenciales a nivel nacional, alojando a 865 personas y 43 hijxs. Algunas de estas casas están destinadas específicamente a mujeres, identidades diversas y niñeces, permitiendo que las compañeras atraviesen su proceso junto a sus hijos/as. Por ejemplo, en Mar del Plata se inauguró una casa convivencial con capacidad para 30 mujeres o disidencias junto a sus hijos/as, construida por la rama de Construcción del MTE .

**Centros Barriales.** Vientos de Libertad cuenta con más de 50 Centros Barriales distribuidos en distintos puntos del país, donde se abordan diversas problemáticas sociales en contextos de alta vulnerabilidad, con especial atención al consumo problemático. A estos espacios asisten alrededor de 20.000 personas. En ciudades como Tandil y Olavarría, estos centros ofrecen talleres, acompañamiento terapéutico y actividades comunitarias.

**Talleres y Unidades Productivas.** Como parte del proceso de restitución de derechos y construcción de un proyecto de vida saludable, se desarrollan talleres de oficios y unidades productivas. Estos espacios permiten a quienes participan adquirir habilidades laborales y generar ingresos, promoviendo la autonomía y la integración social. En algunos centros se ofrecen talleres de herrería, esculpido de uñas, electricidad, entre otros.

En los dispositivos barriales asisten, principalmente, varones en situación de calle y atravesados por la problemática del consumo. En los discursos mediáticos y políticos —especialmente desde sectores de derecha— no es raro que sean denominados despectivamente como “*los fisura*”, expresión que funciona como marca de clase, de estigmatización social y de descarte. La implementación de talleres de masculinidades llega como propuesta desde Vientos de Libertad, debido a que se encontraban con un gran porcentaje de personas atravesadas por la problemática del consumo percibidos como varones cis. La socialización cis-masculina ¿podría ser un factor que influye en el padecimiento de dicha problemática? A priori, se visualiza que es necesario reflexionar sobre qué de la socialización masculina y sus mandatos, se relaciona con las problemáticas del consumo.

### **¿EL CONSUMO DE SUSTANCIAS COMO UNA FORMA DE REAFIRMAR LA MASCULINIDAD? MASCULINIDAD, RIESGO Y CONSUMO.**

La implementación de un taller situado de reflexión sobre varones y masculinidades, en el marco de un proceso donde se aborda la problemática de consumo y la situación de calle, constituye una novedad en ámbitos de salud mental. Desde perspectivas sociales interdisciplinarias en las que promueve la salud integral y socio-comunitaria, se abordan temáticas interpeladoras, que en un principio eran desconocidas y muy resistidas: mandatos, roles, estereotipos y privilegios de la masculinidad, violencias, abuso de poder, paternidades, dependencia emocional, mitos del amor romántico, ITS, métodos anticonceptivos, así como la pornografía y la construcción del deseo. Además, se abordan los emergentes que aparecen en diferentes momentos y que desde *los barriales* solicitan abordar. Se reflexiona teniendo en cuenta que los varones crecimos y nos criamos en un mundo en donde el varón, tiene que ser, pensar y actuar de una determinada manera para cumplir con la norma. La masculinidad hegemónica<sup>2</sup> y patriarcal opera como un chaleco de fuerza la cual nos atraviesa impidiéndonos movernos de ciertos parámetros.

En los talleres se visualiza como el consumo de alcohol y otras sustancias están estrechamente vinculado con la construcción de la masculinidad. Se asocia con comportamientos de "*fortaleza*", "*riesgo*" y "*audacia*". Para Kimmel (2008), los hitos de la masculinidad se asocian con actividades de riesgo, la aceptación de la sexualidad masculina y la afirmación de la autoridad. El autor expresa que la construcción de la masculinidad está marcada por la presión de cumplir con una serie de comportamientos que consolidan el orden de género, como el consumo de alcohol y el rechazo de las emociones. La presión por cumplir estos "*ritos de iniciación*" puede tener consecuencias como la perpetuación de la violencia, la homofobia y el machismo.

En la misma línea, Kaufman (1994) menciona en su análisis que los hitos de la masculinidad, no solo son momentos de afirmación de la virilidad, sino también de enfrentamiento de riesgos que los hombres toman para validarse como "*hombres*". De esta manera, entendemos que el consumo de sustancias funciona como una forma de inscripción identitaria en la masculinidad hegemónica. Más que un mero hábito, como muestran los relatos recogidos en los talleres, el consumo aparece muchas veces como una forma de "*hacerse varón*", especialmente en contextos donde otras formas de reconocimiento social están vedadas (Kimmel, 2008; Kaufman, 1994). Esta masculinidad se construye en torno al riesgo, al "*aguante*", a la resistencia al dolor y a la negación del cuidado. En este sentido, los dispositivos de Vientos de Libertad que promueven la reflexión sobre los mandatos masculinos no sólo intervienen sobre el consumo, sino sobre las formas en que los varones son habilitados a existir socialmente y como se habita el consumo.

### **LAS EMOCIONES NO DICHAS, PALABRAS COMO FISURA. INTERVENIR DESDE LOS AFECTOS.**

Una de las estrategias utilizadas en los espacios grupales consiste en interrogar los

momentos clave en la trayectoria de vida de cada uno de los varones: “¿en qué momento sentiste que eras un hombre?”. Es así como emergen relatos marcados por la violencia, la competencia, el dolor silenciado o la necesidad de reconocimiento. Estas escenas permiten reconstruir cómo se inscriben las masculinidades en la experiencia personal y habilitan la exploración de alternativas basadas en la palabra y el cuidado mutuo.

Bell Hooks (2000) desarrolla una crítica a los hitos tradicionales de la masculinidad, que están ligados al poder, la independencia y la dureza emocional, y aboga por una nueva visión que permita a los varones vivir de manera más saludable y consciente, superando los modelos tradicionales que promueven la violencia y el sufrimiento. En este sentido, es que se realiza una asociación de la importancia del uso de la palabra a la hora de cuestionar el consumo, cuestionar cómo nos fuimos construyendo como varones y los vínculos que fuimos construyendo.

Como ha sido ampliamente discutido por autoras como Sara Ahmed (2015), las emociones operan como vectores de sentido social. En el caso de los varones, la imposibilidad de registrar o expresar ciertas emociones —como la tristeza, la culpa o la vulnerabilidad— no es sólo un dato psicológico, sino una práctica de género. En estos talleres, el trabajo con el lenguaje afectivo habilita no sólo narrativas alternativas, sino también formas de intervención política sobre el malestar, entendido como un síntoma colectivo y no sólo personal. Las emociones no son privadas sino públicas, y por eso son políticas, de allí la importancia de estudiar “*la naturaleza pública de las emociones*” o “*la naturaleza emotiva de lo público*” (Ahmed, 2015). Las nuevas derechas se nutren, no sólo de ideologías o de programas partidarios, sino también de afectos y de emociones que irrumpen como novedad (Illouz, 2023). En la misma línea Mouffe (2023) explora cómo las emociones y los afectos influyen en la política y en la construcción de identidades colectivas. La autora argumenta que la política no puede entenderse sólo a través de la razón, los sentimientos desempeñan un papel crucial en la movilización social y en la formación de alianzas.

Intervenir desde los afectos proporciona herramientas para analizar cómo las emociones y las relaciones afectan la construcción y experiencia de las masculinidades. Este enfoque permite una visión sobre la construcción de las identidades masculinas, considerando no sólo las normas y expectativas sociales, sino también cómo los afectos y las experiencias emocionales influyen en la vida de los hombres (Ahmed, 2015). El proceso de las masculinidades y el proceso del consumo van de la mano en un *continuum* y estos espacios son un punto de partida para poder poner en cuestión el ejercicio de la masculinidad.

#### **ALOJAR PARA TRANSFORMAR. ALGUNAS CONCLUSIONES.**

Luego de más de un año llevando a cabo estos encuentros en los 5 barriales de CABA<sup>3</sup>, se visualiza que la participación sistemática en el dispositivo logra que haya una mínima reflexión sobre cuestiones relacionadas con la masculinidad tradicional. Los participantes muestran (y transitan) su vulnerabilidad frente a otros varones, sin importar la exposición

que en muchos casos puede generar distintos cuestionamientos. Por ejemplo, permitirse llorar o "*mostrarse quebrado*" como así también sentir vergüenza ante pensamientos y acciones donde las prácticas machistas han sido parte de su vida cotidiana. La idea de alojar a las masculinidades incómodas en contextos feministas es crucial para fomentar una reflexión crítica sobre las normas de género y evitar la aparición de discursos antifeministas. En lugar de rechazar o silenciar las masculinidades que se sienten incomodadas por las críticas feministas, es importante involucrarlas en un proceso de cuestionamiento de las normas patriarcales que perpetúan la desigualdad de género. El objetivo es que entre varones (incluyéndome como tallerista) no solo podamos reflexionar y cuestionar sino también poder desarmar la complicidad machista que fluye entre el grupo de pares. En este sentido resulta interesante la idea de *affidamento* de las feministas italianas quienes desarrollaron este concepto para referirse a la alianza entre una mujer experimentada, experta, cargada de conocimientos y una mujer joven, llena de potencia, pero falta de experiencia (Luque, 2020). El término representa la relación específicamente femenina de confianza y apoyo mutuo entre mujeres, considerando dicho vínculo como una práctica social disponible para su empoderamiento. ¿Se podría pensar esta lógica para los varones que forman parte de los talleres?

Luque (2020) plantea la idea de *affidamento* masculino como una forma del arte cuir del fracaso del varón patriarcal. Se trata de reformular/cuirizar tal categoría para denominar prácticas masculinas emergentes que aún no tienen nombre propio. De esta manera, el *affidamento* masculino sería ese conjunto de prácticas y afectos entre los varones que tienen tiempo de permanencia en el taller (y en su proceso de consumo) frente a aquellos nuevos ingresantes que llegan con resistencias. Luque plantea que el *affidamento* masculino es un afecto que funciona como dispositivo de despatriarcalización y desujeción: esto es, el proceso en el cual los varones abandonan los mandatos y obediencias de las normas patriarcales perdiendo su posición de privilegio. De esta manera se buscan formas más libres de ser varones, aunque estas los lleven a situaciones de incomodidad.

Desde esta perspectiva, la propuesta de los talleres de masculinidades puede leerse como espacios de pedagogía de la masculinidad. La decisión política de Vientos de Libertad de abrir este espacio de masculinidades permite intervenir desde la palabra, el cuerpo y los afectos, apostando a procesos de recuperación que no solo problematizan el consumo, sino también el modo en que fuimos socializados como varones. Como trabajador social varón, acompañar a otros varones en situación de consumo y calle no es sólo un ejercicio profesional, sino también un acto profundamente afectivo. Escuchar el dolor, alojar la vulnerabilidad y sostener la palabra en los espacios grupales me interpela como varón. Trabajar con masculinidades implica también revisarse, fisurarse y dejarse afectar. En esos encuentros compartidos, lo que se pone en juego no es únicamente una estrategia de intervención, sino un modo de estar con otros, donde el sentir se vuelve herramienta y lenguaje político.



## NOTAS

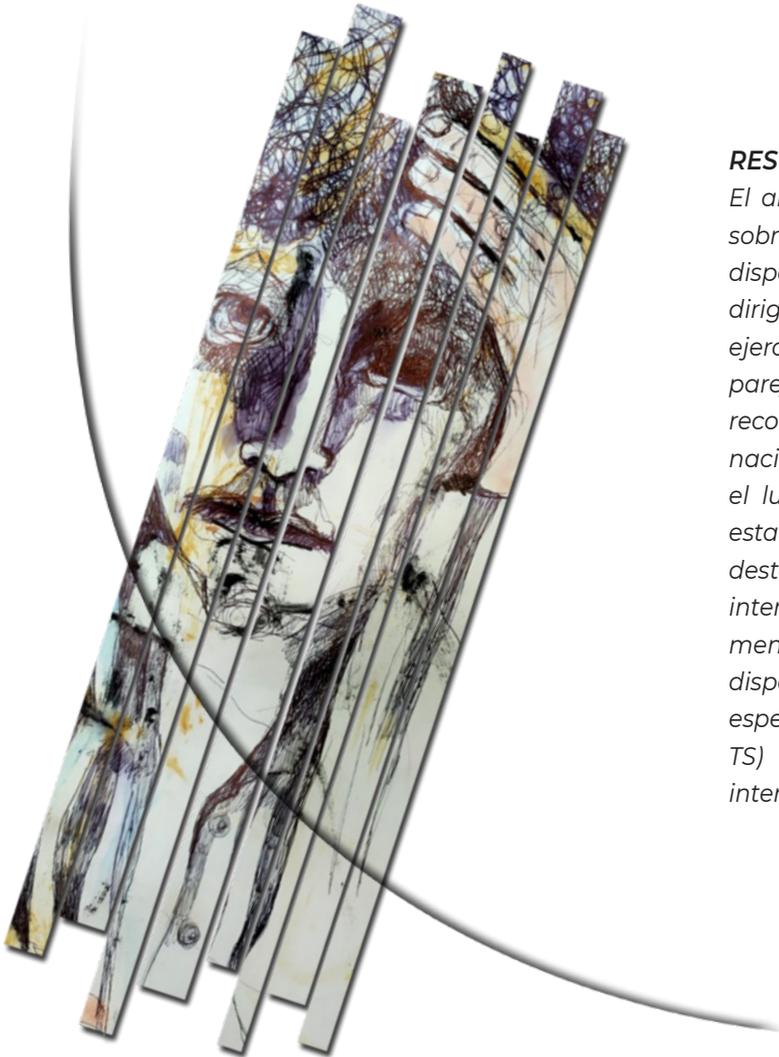
1. Al hablar de los afectos hablamos desde las autoras Sara Ahmed (2015), Eva Illouz (2023) y Chantal Mouffe (2023) que mencionan que los afectos son experiencias emocionales que no se reducen a reacciones individuales o privadas, sino que están atravesadas por normas, relaciones de poder y contextos sociales. Lejos de ser meros estados internos, los afectos circulan, se comparten y se construyen colectivamente, dando forma a las subjetividades, las relaciones y los vínculos políticos.
2. Según Raewyn Connell (1995), la masculinidad hegemónica es la forma de masculinidad que ocupa la posición dominante en una estructura de género jerárquica. No representa necesariamente la mayoría de las prácticas masculinas, pero sí aquellas que garantizan la subordinación de las mujeres y la marginación de otras masculinidades (como la subordinada, la cómplice o la marginal). Este modelo establece un ideal cultural que legitima la autoridad de ciertos varones sobre otros y sobre las mujeres, naturalizando relaciones desiguales de poder.
3. Los barriales están ubicados en: Barracas, Barrio 31, Chacarita, Once y Parque Patricios.

## BIBLIOGRAFÍA

- AHMED, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Programa Universitario de Estudios de Género.
- CAMAROTTI, A. C., CAPRIATI, A., & KORNBLIT, A. L. (2021). *Diplomatura en prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas: Herramientas y desafíos para la gestión educativa*. Fundación Fundartox - Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA.
- CONNELL, R. W. (2005). *Masculinidades*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- DUBET, F. (2020). *La época de las pasiones tristes: De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor*. Siglo XXI.
- HOOKS, B. (2000). *The will to change: Men, masculinity, and love*. Atria Books.
- ILLOUZ, E. (2023). *La vida emocional del populismo*. Katz Editores.
- KAUFMAN, M. (1989). *Hombres: Placer, poder y cambio*. CIPAF.
- KIMMEL, M. (2008). *Guyland: The perilous world where boys become men*. HarperCollins.
- LUQUE, C. (2020). *Affidamento masculino: El arte queer del fracaso del varón patriarcal*. *Heterotopías*, 3(5), 1-15. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/article/view/29076>
- MOUFFE, C. (2023). *El poder de los afectos en la política*. Siglo XXI Editores.

# INTERVENCIÓN DEL TS EN DISPOSITIVOS PSICO-SOCIO-EDUCATIVOS DE VARONES QUE EJERCEN VIOLENCIA MISÓGINA CONTRA LA PAREJA/EXPREJEJA

\* Ferreyra, Aixa



## RESUMEN

El artículo presenta una reflexión situada sobre la intervención del Trabajo Social en dispositivos psico-socio-educativos dirigidos a varones que ejercen o han ejercido violencia misógina contra sus parejas o exparejas<sup>1</sup>. A partir de una reconstrucción de antecedentes nacionales e internacionales, se menciona el lugar que ha ocupado históricamente esta población en las políticas públicas y se destaca la necesidad de modelos de intervención contextualizados. Se menciona la metodología de estos dispositivos, poniendo énfasis en el rol específico del Trabajo Social (en adelante TS) y su articulación con enfoques interdisciplinarios.

\* **Aixa Ferreyra**- Licenciada en Trabajo Social (UBA), integrante del CCES. Interviene con varones que han ejercido violencia en sus parejas/exparejas. Integra el equipo Interdisciplinario de la Asociación Pablo Bessón. Integra el equipo docente de la asignatura Política Social, Cátedra Yovan (UBA)

**PALABRAS CLAVES**

- Intervención del TS
- Grupos Psico-Socio-Educativos
- Violencia Misógina

**KEY WORDS:**

- ITS' Interventions
- Psycho-Socio-Educational Groups
- Misogynistic Violence

**INTRODUCCIÓN**

La violencia ejercida por varones hacia sus parejas o exparejas mujeres<sup>2</sup> constituye una problemática social de enorme complejidad, cuyas manifestaciones se inscriben en matrices culturales patriarcales históricamente legitimadas. En este contexto, el TS como disciplina y profesión comprometida con los Derechos Humanos, se enfrenta al desafío de intervenir en dispositivos orientados a la transformación de dichas prácticas violentas, promoviendo procesos de responsabilización y cambio subjetivo.

Este artículo se propone, en primer lugar describir los antecedentes nacionales e internacionales de los dispositivos psico-socio-educativos dirigidos a varones que ejercen o han ejercido violencia contra sus parejas o exparejas; en segundo lugar analizar el aporte específico del TS en estos dispositivos, incluyendo sus intervenciones, fundamentos y desafíos; y por último reflexionar críticamente sobre los sentidos que se construyen en torno a la intervención con varones y sobre la necesidad de políticas sociales que articulen prevención, abordaje y justicia con perspectiva de género.

**ANTECEDENTES DE LOS DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA A VARONES QUE EJERCEN/ EJERCIERON VIOLENCIA MISÓGINA****Breve Panorama Internacional**

Durante varias décadas, se ha puesto la mirada en la atención y la asistencia a mujeres víctimas de violencia, derivándolas a diferentes dispositivos, ya sean grupales, individuales o refugios; se le otorgan botones antipánico, consignas policiales, etc. Entonces, son las mujeres quienes tienen que dejar su cotidianidad de lado para protegerse del agresor. Y a su vez, este agresor conoce a otra mujer quien podría ser una nueva víctima o nuevamente ejercer violencia contra su expareja.

Desde mediados de los años setenta comenzaron a desarrollarse en diversos países dispositivos grupales orientados a varones que ejercen violencia hacia sus parejas o varones maltratadores, como se denominaba en sus inicios. Como plantea Muzzin (2017) sobre la asistencia con varones que han ejercido violencia contra sus parejas *"hay experiencias en distintos países hace más de 20, 25 o 30 años en algunos casos, que han desarrollado dispositivos grupales"*(p. 34) siendo estos los principales países: Alemania,

Austria, Reino Unido, Suecia, España, Canadá, Chile, EE. UU., Finlandia, Francia, Holanda, Irlanda, Portugal y Argentina, entre otros.

Entre las experiencias pioneras se destacan el programa EMERGE (Estados Unidos, 1977), el Proyecto Duluth (1980) y el modelo CECEVIM (California), que incorporó una perspectiva contextual adaptada a comunidades latinoamericanas (Blanco; 2020). Estos antecedentes dieron lugar a iniciativas en Europa y América Latina, que, si bien comparten un enfoque grupal y psicoeducativo, han debido adaptarse a los marcos culturales e institucionales de cada región. (*ibidem*)

Continuando con la autora quien parafrasea a Rothman, Butchart y Cerda en el 2003, *“por primera vez se recopilan las experiencias de programas de atención a maltratadores de diferentes países del mundo. Se rastrearon 74 programas de 38 países, de los cuales 56 se clasificaron como programas de intervención con maltratadores”* (2020:97)

Si bien estos modelos han sido pioneros en la construcción de abordajes grupales, su aplicación en otros contextos requiere ser situada y resignificada. En Argentina, esta necesidad de contextualización ha sido clave para el desarrollo de dispositivos propios, anclados en las dinámicas locales y en la articulación con políticas públicas.

#### **DESARROLLO EN ARGENTINA Y EL INVOLUCRAMIENTO DEL TS**

En nuestro país, la violencia contra las mujeres, como problema social, se ha incorporado en la agenda pública a mediados de los años noventa ya que, como menciona Payarola (2017) *“se ha destacado un avance en la toma de conciencia por parte de la sociedad acerca de la gravedad y extensión de la violencia de género”* ( p.19)

En el contexto argentino, los primeros programas de asistencia a varones que ejercen violencia surgieron en la década de 1990, en articulación con la emergencia de políticas públicas orientadas a prevenir y sancionar la violencia por razones de género: *“En nuestro medio el primer programa se establece en 1991 en el Hospital Alvear, pasando luego al ámbito de la municipalidad de Buenos Aires”* (Payarola; 2017:20).

En 1997 comenzó a funcionar el grupo de *“autoayuda para hombres violentos”* en el Centro Integral de la Mujer Arminda Aberastury. Actualmente, se denomina Programa de Asistencia a Varones, del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y depende de la Dirección General de Abordaje de las Violencias por Motivos de Género, consolidándose como una política pública sostenida.

El TS ha tenido una participación en estos dispositivos desde sus inicios, como relata Bendersky Viviana, en su libro *“Crónicas de una Trabajadora Social”* (2024): *“Un tiempo después organicé el programa de asistencia para la rehabilitación de hombres violentos, a cargo del Lic. Jorge Corsi (muchos años antes de que fuese procesado y condenado por*

*por abuso). No fue exitoso, era difícil lograr la participación y, más aún, la adherencia de los hombres al tratamiento” (2024:59)*

Los profesionales del TS han integrado equipos interdisciplinarios, coordinando grupos, realizando entrevistas de admisión, y articulando con servicios de salud, justicia y protección de derechos. Asimismo, distintas organizaciones de la sociedad civil, como la Asociación Pablo Bessón, dispositivos que integran la Red RETEM, de la cual ésta última es parte; La Mutual “Grupo Buenos Ayres”, entre otras, han promovido la formación de profesionales y la producción de conocimientos desde una perspectiva de género, profeminista e integral.

El desarrollo de estos dispositivos en Argentina se vio acompañado por un proceso de consolidación normativa que reconoce la violencia de género como una violación a los derechos humanos. En 1994, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) adquirió jerarquía constitucional, y en 1996 se incorporó la Convención de Belem do Pará, que por primera vez consagró el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. (Ferreya; Santos Sanz; 2020)

Posteriormente, la sanción de la Ley 26.485 de Protección Integral (2009) representó un hito fundamental, al establecer la obligación del Estado de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. En sus artículos 7 y 9, la ley reconoce la importancia de desarrollar programas de asistencia, reeducación y derivación interinstitucional, incluyendo expresamente a quienes ejercen violencia.

Este marco jurídico no sólo habilitó la creación de dispositivos para varones, sino que también definió un campo de intervención para el TS, que actúa en articulación con las políticas públicas desde una perspectiva de derechos, equidad de género y justicia social.

#### **APORTES DEL TS EN LOS DISPOSITIVOS PSICO-SOCIO-EDUCATIVOS**

La intervención en lo Social, siguiendo a Carballada (2017) se puede orientar *“hacia la reparación, hacia la recuperación de capacidades y habilidades”, y a su vez, “implica una serie de acciones, mecanismos, procesos que construyen representaciones y “construcción de ese otro” sobre el que se interviene. Desde esta perspectiva, la intervención como campo es un lugar de construcción de creencias, hábitos y modalidades de hacer”* (p.5)

El TS cumple un rol central aportando una mirada situada, integral y relacional del problema. Lejos de concebir la violencia como un hecho aislado o individual, el TS la aborda como una manifestación de relaciones sociales desiguales, estructuradas históricamente por el patriarcado, el colonialismo y el capitalismo. Desde esta perspectiva, su intervención articula lo subjetivo, lo institucional y lo comunitario, desplegando estrategias que buscan promover procesos de responsabilización y construcción de nuevas formas de vincularse.

Ahora bien, Carrasco (2022) plantea que *“cuando nos referimos a la violencia masculina, estamos ubicando nuestro objeto de estudio en la población que ha cometido abusos de poder, a través de cualquiera de los tipos de violencia especificados en la ley 26485”* ( p. 19)

Pero, al tener en cuenta que no todas las masculinidades ejercen o han ejercido violencia es menester especificar este tipo de acciones, continuando con la autora quien refiere que *“la misoginia remite a la actitud y comportamiento de odio y aversión por parte de un individuo hacia las mujeres. Por eso, se propone nombrar el problema, en adelante, como violencia misógina”* (Carrasco, 2022; 20).

Actualmente, se toma al Modelo Ecológico Multidimensional - MEM - para su abordaje integral, creado por Bronfenbrenner para el estudio de desarrollo humano a través de su tránsito por los distintos subsistemas: macro, exo y macrosistema (Payarola, 2017: 22). Teniendo en cuenta entonces, que esta problemática no es individual, sino que es social y multifactorial, se sugiere que se aborde en dispositivos grupales psico-socio-educativos, los cuales, como expone Bonavitta (2023):

***Este dispositivo es “psico”, porque hay componentes psicológicos, como mecanismos de defensa, afectos, etc.; “socio”, porque existe complicidad relacional, nadie se interpela exento del entorno, sin otros; “educativo”, porque sus usuarios son invitados a explorar otras formas de pensar y estar, poniéndose en juego estrategias de cambio que cuestionan la violencia.*** ( p. 15)

La violencia misógina, como se mencionó anteriormente es una problemática social compleja y requiere respuestas sociales complejas, siendo los dispositivos grupales la principal herramienta que dará respuestas complejas, ya que como refiere Dell`anno (2006):

***Es el grupo donde lo humano toma relieve porque no hay humano que no esté vinculado a otros humanos en un grupo. (...) Y trabajar en y con grupos (medio y espacio para la intervención profesional) transformando necesidades en potencialidades es permitirnos un goce, un despliegue de pasiones y creatividades, inimaginables, pues cada grupo es como una caja de sorpresas, en la que solo implicándonos podemos descubrir una tarea siempre apasionante, aun en situaciones contextuales deprimidas*** (p. 17)

Esto se puede observar en el siguiente fragmento de un varón que estuvo en un grupo, y al finalizar la cantidad de encuentros correspondientes refirió *“al principio no entendía porque estaba acá, con el tiempo, escuchándolos a ustedes y a las coordinadoras, pude entender que ejercí violencia, que he lastimado mucho a mi familia y, por eso quiero continuar en el grupo como voluntario, todavía tengo mucho que aprender”* (Sic)

La/el profesional del TS tiene funciones tales como: la realización de entrevistas de admisión y diagnóstico social; la coordinación y co-coordinación de grupos junto a profesionales de la psicología, la abogacía u otras disciplinas; la articulación interinstitucional con servicios de salud, justicia, protección de derechos y áreas sociales; y la producción de registros que permitan sistematizar las intervenciones, entre otras tareas.

A su vez, aporta una lectura crítica de las trayectorias vitales de los varones desde una perspectiva de derecho a la asistencia, sin por ello desresponsabilizarlos del ejercicio de la violencia ubicándolo como sujeto activo, capaz de revisar sus prácticas y producir otras formas de estar en el mundo.

Se toman ideas desde el modelo del TS Clínico entendido como una práctica especializada que articula lo psicoterapéutico con lo social. Según Ituarte (2017), se trata de *“un proceso relacional psicoterapéutico que trata de ayudar a un cliente a afrontar sus conflictos psicosociales, superar su malestar psicosocial y lograr unas relaciones interpersonales más satisfactorias, utilizando sus capacidades personales y los recursos en su contexto socio-relacional”* (p. 20).

Finalmente, el TS asume un posicionamiento ético-político: no neutral, no punitivo, pero sí claro en cuanto a la responsabilidad de los varones que ejercen violencia, y desde una perspectiva pro-feminista, firme en la defensa de los derechos de las mujeres, niñas, niños y del colectivo lgtbiq+. Su intervención apunta no solo a que el sujeto pueda transformar los comportamientos violentos, sino también a cuestionar los marcos estructurales que sostienen la reproducción de la violencia en nuestras sociedades.

## REFLEXIONES FINALES

La intervención del TS en dispositivos psico-socio-educativos para varones que ejercen violencia misógina contra sus parejas o exparejas requiere un posicionamiento ético-político que reconozca tanto la gravedad del daño producido como la potencia transformadora de los procesos grupales.

Esta práctica profesional se encuentra atravesada por tensiones, desafíos y límites, pero también por posibilidades de construcción de sentidos que desnaturalicen la violencia y habiliten otras formas de vinculación. Para ello, resulta indispensable fortalecer el anclaje institucional, fortalecer la formación con perspectiva de género y profundizar el trabajo interdisciplinario.

El TS tiene la responsabilidad de sostener intervenciones comprometidas con la erradicación de la violencia patriarcal y la promoción de relaciones más justas y humanas, siempre teniendo como horizonte la protección de mujeres, niñas y niños, porque tienen derecho a vivir una vida sin violencia.



## BIBLIOGRAFÍA

**AMAYA ITUARTE (COORD.) (2017).** *Prácticas del Trabajo Social Clínico*. Ed. AU.Libres

**BERDERSKY, V (2024).** *Crónicas de una Trabajadora Social. Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. MareMium Pequeña Editorial

**BLANCO, E. (2020).** *Varones que ejercen violencia de género: dispositivos de atención para la prevención y la promoción de mujeres víctimas de violencia machista. Trabajo Final de Graduación*. Universidad Nacional de Luján.

**BONAVITTA, M. (2024).** *Cuesta expresarse: Masculinidad Hegemónica*. DIVULGARE Boletín Científico de la Escuela Superior de Actopan, 11(22), 14-21.  
Disponible en: <https://doi.org/10.29057/esa.v11i22.12348>

**CARBALLEDA, A (2017).** *La intervención en lo Social, las Problemáticas Sociales Complejas y las Políticas Públicas*. En Curso Lo Social y la Salud Mental. Texto complementario N° 5 – Unidad N° 2. Disponible en :  
[https://www.edumargen.org/docs/curso58-5/unid02/complem05\\_02.pdf](https://www.edumargen.org/docs/curso58-5/unid02/complem05_02.pdf)

**CARRASCO, L. (2022).** *Violencia Misógina. Diseño Integral de programas y de sistemas de evaluación*. Ciudad autónoma de Buenos Aires: Tercero en Discordia

**DELL' ANNO, A; TEUBAL, R (20026).** *Resignificando lo grupal en Trabajo Social*. Ciudad autónoma de Buenos Aires: Espacio.

**FERREYRA, M; SANTOS SANZ, P (2020).** *Legislación y políticas Públicas de Género y Diversidad. Avances y desafíos para la aplicación de derechos*. Clase 3: El recorrido histórico de las normas. Curso Virtual. Grupo Buenos Ayres. Asociación Mutual Argentina

**MUZZIN, A (2017).** *Grupos Psico-socio-educativos para hombres que ejercen violencia a la mujer*. En Payarola (comp.) *Violencia Masculina en la pareja en Argentina. Grupos psico-socio-educativos para varones que ejercen violencia de género*. Red De Equipos De Trabajo Y Estudio En Masculinidades. CABA: Dunken

**PAYAROLA, M (2017).** *Violencia Masculina en Argentina. Grupos Psico Socio Educativos para Varones que ejercen violencia de género*. Red de Equipos de Trabajo y Escudo en Masculinidades. Buenos Aires: Editorial Dunken.



**ENTREVISTA A  
MARIA FERNANDA SIGLIANO**

Licenciada en Trabajo Social (UNLaM), Magister en Desarrollo Humano (FLACSO),  
Gerenta del área de servicios sociales de AMPF

*Por: Martín Yovan \**

**“FALTA UNA APUESTA FUERTE DEL TRABAJO SOCIAL  
A LA ECONOMÍA SOLIDARIA”**

\* **Martín Yovan**- Lic. en Trabajo Social (UNLaM) | Mag. en Diseño y Gestión de Programas Sociales (FLACSO). Integrante Comisión Directiva Consejo Profesional. Profesor e Investigador de la carrera de Trabajo Social en UNLAM y UBA.



## *Trayectorias profesionales y escenarios emergentes del Trabajo Social en el campo de la protección social no estatal*

*En un escenario atravesado por la incertidumbre institucional y los retrocesos en materia de derechos, la construcción social del bienestar enfrenta desafíos complejos que interpelan tanto al Estado como a otros actores del campo social. Recuperar lo social es también, en este contexto, una invitación a abrir la mirada hacia ámbitos de desempeño profesional no tradicionales, repensar las formas de intervención y reconocer la potencia de aquellas trayectorias que, sin perder de vista la centralidad de lo público estatal, articulan con sectores no estatales y comunitarios.*

*En esta entrevista, **María Fernanda Sigliano** —trabajadora social formada en la UNLaM, Gerenta del Área de Servicios Sociales de la Asociación Mutual de Protección Familiar, Profesora e Investigadora (UNLaM) y Coordinadora y representante de los servicios sociales en el mutualismo por ODEMA — reconstruye una experiencia singular en el ámbito de la economía solidaria, en particular en la gestión de servicios sociales desde una mutual. Su recorrido habilita una reflexión sobre el protagonismo del Trabajo Social en escenarios emergentes, y sobre las posibilidades de construir institucionalidad desde el margen para fortalecer el ejercicio profesional y promover respuestas integradas, sostenidas y con sentido colectivo.*

**E: ¿Cómo fue tu recorrido profesional hasta asumir la gerencia del Área de Servicios Sociales? ¿Y qué lugar ocupó la perspectiva del Trabajo Social en la construcción de esa trayectoria?**

**MFS:** Casi al final de mi formación en la universidad comencé a identificar que había un montón de puntos en común en la historia, en el desarrollo y la profesionalización que tuvo en nuestro país el Trabajo Social, con el camino del mutualismo y de este tipo de organizaciones que buscan brindar protección ante diversos riesgos a los inmigrantes. En toda América, con la inmigración empezaron a conformarse organizaciones de ayuda mutua que generaban un fondo común que les permitiera sustentar los servicios que dieran respuesta a las necesidades que tradicionalmente estuvieron ligadas a la enfermedad, a la muerte, al nacimiento. De la misma manera, hoy en día se continúan cubriendo las distintas etapas vitales de los asociados con los servicios de la mutual ya que es parte del gen del mutualismo.

Cuando yo descubro esto y tengo la oportunidad en primera instancia de entrar como administrativa en uno de los puntos de atención de la mutual en ese momento, empiezo a descubrir que era un espacio que tenía todo para hacer, respecto del servicio social.

Y justamente en una de las últimas materias que brindaba René Nicoletti en la Carrera, que tenía que ver con explorar distintos espacios y generar una propuesta para vincular con la disciplina, él nos invitó a **"Piensen en otros espacios, no piensen en lo tradicional, empiecen a crear o a pensar en distintos espacios"**. Y desde ahí empezó la propuesta, hasta mi tesina de grado, que me permitió conocer otras mutuales y ver si el Trabajo Social había tenido algún punto de vinculación.

Lo que descubrí en el mutualismo es que, hasta el año 2000, la vinculación del mutualismo con el Trabajo Social estaba dada principalmente en aquellas que brindaban servicios de salud. Generalmente en espacios de atención como hospitales, centros médicos, sanatorios, todo ese tipo de organizaciones que eran mutuales por su conformación, pero que seguían brindando servicios vinculados a la atención del servicio social dentro del ámbito de la salud específicamente.



*"...René Nicoletti él nos invitó a "Piensen en otros espacios, no piensen en lo tradicional, empiecen a crear o a pensar en distintos espacios". Y desde ahí empezó la propuesta..."*

## TRAYECTORIA: ENTRE LO FAMILIAR Y LO PROFESIONAL

*La historia de Fernanda con el mutualismo no comenzó como una búsqueda académica sino como una experiencia de vida. “Vengo de una familia mutualista”, cuenta, y rememora cómo su padre participaba en el sindicato y en una mutual desde joven. Esa herencia la llevó a descubrir en la etapa final de su formación que entre el Trabajo Social y el mutualismo había más puntos en común de los que imaginaba.*

*La mutual en la que se desempeña integra dos organizaciones: la Mutual del Personal de Correo y Telecomunicaciones (cerrada) y la **Mutual de Protección Familiar (abierta)**. Nacida en 1994, la **Mutual de Protección Familiar (AMPF)** consolidó en 2002 -impulsada por Fernanda- un servicio integral de atención primaria de la salud con perspectiva biopsicosocial, articulando medicina familiar, Trabajo Social y psicología. Tras un proceso sostenido, la Mutual hoy dispone de 60 sedes y más de 45.000 familias asociadas en todo el país. La propuesta de servicios desde un enfoque de APS contempla: telemedicina, red de farmacias con descuentos y servicios odontológicos, ópticos y de diagnóstico propios. En paralelo, teje apoyos económicos que atraviesan el ciclo vital: subsidios por nacimiento o adopción, casamiento, discapacidad y fallecimiento; servicio de sepelio, asesoramiento legal y previsional, turismo, becas y kits escolares, más una biblioteca digital y espacios de intercambio de libros. Un entramado basado en los principios del mutualismo que integra salud, educación y economía cotidiana.*

A partir de esta indagación empezamos a pensar ¿por qué no puede llegar a una mutual una demanda más generalizada, inespecífica y que exista un espacio de atención de demanda espontánea en el ámbito de una organización mutual? Y así es como empezamos, con mi compañera Analía Scalise, a construir una propuesta de servicio social de la mutual.

El primer desafío estaba en que nuestros socios no estaban solamente en un lugar, sino que residían en todo el país. Ya en ese momento no contábamos con sedes en todas las provincias, pero sí estábamos en camino de tener un punto de atención en cada una. Aún se mantienen en todo el país, y en algunas provincias tenemos más de uno.

Ante esto, lo que podíamos poner en marcha, que estaba muy de moda en ese entonces, era un 0800, una línea gratuita. De hecho, un tiempo después esa modalidad tuvo mucha fuerza con la Red Solidaria que usaba el mismo dispositivo para atención remota.

A ese primer esquema nosotras lo llamamos Red de Asistencia Solidaria (RAS), que es como se inició el servicio social. Éramos dos profesionales en la sede central de Ciudad de Buenos Aires, acá, y un aparato de teléfono de línea.

**E: Imagino que ese primer paso fundante que compartís no aseguraba que las familias asociadas conocieran la Red y las contactaran. ¿Qué otros desafíos siguieron para fortalecerla?**

**MFS:** No, claro. El modelo de atención se fue sofisticando con el tiempo. La primera dificultad fue que nos conocieran. Había que explicar qué era esto de un servicio social dentro de una mutual, instalarlo como referencia para las asociadas y construir demanda allí donde no había tradición de este tipo de dispositivos.

En 2002, frente a la saturación del sistema público de salud, desde el área social identificamos nuevas necesidades: familias sin cobertura, niños y niñas a cargo de sus abuelos, y una creciente demanda de atención en salud a la que el sistema público no llegaba a dar respuesta. Fue entonces cuando



*“...Casi al final de mi formación en la universidad comencé a identificar que había un montón de puntos en común en la historia, en el desarrollo y la profesionalización que tuvo en nuestro país el Trabajo Social, con el camino del mutualismo y de este tipo de organizaciones que buscan brindar protección ante diversos riesgos a los inmigrantes...”*

“...El Trabajo Social aporta su mirada situada, su sensibilidad hacia las desigualdades, y su capacidad de articulación en red. Pero también necesita desarrollar habilidades específicas: pensamiento estratégico, manejo de herramientas de gestión, evaluación, liderazgo de equipos y producción de conocimiento...”

desde el propio servicio social impulsamos la creación de un sistema de atención primaria de la salud con equipos interdisciplinarios (médico de familia, psicólogo/a, trabajador/a social), que hoy funciona en todo el país.

El proceso tuvo un camino de retroalimentación e interacción: crear servicios nuevos y consolidar vínculos territoriales con otras instituciones. No podemos resolver todo desde la mutual. Hay que articular con escuelas, centros de salud, clubes, municipios. Esa red de relaciones, que se fue tejiendo desde el reconocimiento de intervenciones profesionales fue clave para legitimar la presencia del Trabajo Social en este espacio no estatal.

Dar a conocer un servicio que nadie conocía. Generar demanda. Que conozcan y reconozcan lo otro, lo que tradicionalmente no encontraban en una Mutual, cuesta un montón. Que la gente se apropie de un servicio disponible fue el primer logro.

#### DESAFÍOS PROFESIONALES: ENTRE LA AUTONOMÍA Y LA CREACIÓN

*Sigliano destaca que, a partir de esa primera iniciativa, las prestaciones de la Mutual se han profesionalizado en los últimos 25 años. Hoy conviven en la organización más de 70 profesionales (trabajadores/as sociales, psicólogos/as, terapeutas ocupacionales) en una estructura nacional que, en el caso del servicio social, ella coordina. Pero también reconoce que el colectivo profesional no ha terminado de apropiarse de este campo ocupacional. “Falta una apuesta fuerte del Trabajo Social a la economía solidaria”, sostiene.*



“...El Trabajo Social aporta su mirada situada, su sensibilidad hacia las desigualdades, y su capacidad de articulación en red. Pero también necesita desarrollar habilidades específicas: pensamiento estratégico, manejo de herramientas de gestión, evaluación, liderazgo de equipos y producción de conocimiento...”



**E: Este camino de profesionalización de los servicios de la Mutual ¿fue ampliando la inserción de trabajadoras sociales y demandando conocimientos, habilidades para el desenvolvimiento en el ámbito de la economía solidaria?**

**MFS:** No era habitual que el mutualismo cuente con una estructura de gestión, y yo creo que eso sí se fue transformando a lo largo de estos 20 años, lo que dio posibilidades de la incorporación de trabajadores sociales y de otros profesionales. Aunque creo que nosotros como colectivo profesional, no nos hemos podido apropiar fuertemente aún de estas posibilidades.

La economía social y solidaria habilita intervenciones donde se requiere autonomía, capacidad propositiva y sentido comunitario. Se puede crear, diseñar servicios, anticiparse a las necesidades, gestionar recursos con responsabilidad social. El Trabajo Social aporta su mirada situada, su sensibilidad hacia las desigualdades, y su capacidad de articulación en red. Pero también necesita desarrollar habilidades específicas: pensamiento estratégico, manejo de herramientas de gestión, evaluación, liderazgo de equipos y producción de conocimiento.

En este camino de profesionalizar la gestión, valorizar lo realizado y dar cuenta de la transparencia hay una apuesta por elaborar un Balance Social. En principio es mostrar y devolver a los asociados qué es lo que hacemos. Una herramienta que nosotros como colectivo nos hemos apropiado muy poco.

**E: Pero ¿qué implica elaborar un Balance Social?**

**MFS:** Para nosotros lo que encierra es poner en juego una forma de evaluar. En primer lugar, encontrar indicadores que te permitan medir impacto. Ese es un gran desafío y es algo para lo que estamos formados los trabajadores sociales. Esto es muy importante.

Para quienes hemos sido formados en el ámbito de la investigación y el desarrollo de indicadores, este análisis de esa realidad es mucho más que dar cuenta de cantidades de acciones. En nuestro caso, es no perder de vista si estamos cumpliendo con los principios de la organización mutual. Y, sino, qué modificaciones tenemos que realizar para conseguirlo.

Esta herramienta de gestión que comenzamos a implementar, y seguimos elaborando desde el área social, hoy se aplica a toda la estructura de servicios. Tratamos de buscar indicadores que fuimos construyendo con cada área para poder comprender cómo se gestionan diversos aspectos de nuestros servicios. Además, tiene un informe narrativo con diversas secciones.

En este tiempo fuimos incorporando herramientas y propuestas que tienen que ver con los objetivos del Desarrollo Sostenible aprobada por la ONU y los indicadores vinculados a la perspectiva de género que propone ONU Mujeres para poder demostrar ese compromiso que asumimos respecto a la perspectiva de género en nuestro trabajo. Tanto internamente como hacia afuera. Finalmente, hacemos un análisis del triple impacto que tiene que ver con los impactos a nivel económico, social y ambiental.

Si bien el balance social es una herramienta interdisciplinaria que de ninguna manera puede realizarse con el aporte de una sola profesión, la experiencia muestra que los contadores han avanzado fuertemente en su confección. Lo interesante es que desde el Trabajo Social no perdamos lugar en esto, porque nosotros tenemos posibilidades de construirlos y realizar auditoría social de esas herramientas.

**E: Ahora bien, este tránsito que mencionas ¿es solo local o es un fenómeno que se extendió regionalmente?**

**MFS:** Es regional. Cada vez que he tenido la oportunidad, tanto yo como mis colegas del equipo, llevamos el Trabajo Social a donde sea. Nosotros quisimos atravesar las fronteras con esto. O sea, hicimos presentaciones, capacitamos gente en otros países. En México estamos trabajando fuertemente con el mutualismo ya que allí están más atrás en el camino de la profesionalización de las organizaciones. Pero de a poco empiezan a tener una vinculación fuerte con las universidades. Así como se hizo en México, se hizo en Paraguay, que logramos avanzar bastante en la incorporación por el tema de que ellos desarrollaron muy fuertemente los servicios de salud desde la metodología mutual. Y esto también generó espacio para los profesionales.



*“...Si bien el balance social es una herramienta interdisciplinaria que de ninguna manera puede realizarse con el aporte de una sola profesión, la experiencia muestra que los contadores han avanzado fuertemente en su confección. Lo interesante es que desde el Trabajo Social no perdamos lugar en esto, porque nosotros tenemos posibilidades de construirlos y realizar auditoría social de esas herramientas...”*

*“...La experiencia acumulada en estos años le permite identificar algunas competencias clave para intervenir en este campo: flexibilidad, apertura, lectura territorial, compromiso ético, trabajo interdisciplinario, y formación continua...”*

Otra experiencia es Colombia. Allí tienen un mutualismo muy fuerte vinculado a los servicios económicos, a todo lo que es microfinanzas, todo lo que es microcrédito, ahorro. Lo elaboran desde las escuelas. Hemos conocido escuelas con estructura mutual que trabajan el ahorro ya desde los niños. Allí también insistimos en que el Trabajo Social también es importante en esto que podía agregarle valor a esos servicios que ellos iban generando y en algunas mutuales en Medellín, que es donde el mutualismo es más fuerte, empezaron a incorporar profesionales.

Todo esto pudimos llevarlo adelante por la posibilidad de interactuar a través de ODEMA, que es la organización que nuclea a Mutuales de toda América y de la que somos fundadores como organización.

### UNA APUESTA POLÍTICA

*La experiencia acumulada en estos años le permite identificar algunas competencias clave para intervenir en este campo: flexibilidad, apertura, lectura territorial, compromiso ético, trabajo interdisciplinario, y formación continua. El camino no fue sencillo. Hacer valer la voz del Trabajo Social en un espacio no tradicional, disputar sentidos en ámbitos históricamente dominados por otras profesiones, sostener, fortalecer y coordinar estructuras federales y descentralizadas, visibilizar los aportes de la intervención social en el campo mutualista, son sólo algunos de los desafíos.*

**E:** El contexto actual preocupa al colectivo profesional desde diversos aspectos. No sólo por la apuesta política e institucional del actual gobierno. Sino, además, por las implicancias que tiene sobre el campo socio laboral. Aunque el Trabajo Social se formó fuertemente para intervenir desde el Estado, hoy la construcción del Bienestar no interpela sólo al Estado. ¿ves posible identificar otros espacios ocupacionales?

**MFS:** Como colectivo no podemos hoy dejar de pensar en nuestra intervención desde el Estado, que tiene que ser defendida sin dudas. Pero también tenemos que mostrar que somos valiosos en otros espacios y que podemos generar cambio desde allí también.

Porque si vos trabajas con una empresa más responsable y comprometida con los derechos humanos, si vos pensás en las organizaciones que son auto gestionadas por las personas que las conforman básicamente por un objetivo en común y podés agregar valor desde tu rol desde allí también. Y sin duda podés poner en juego tus competencias y conocimientos desde el Estado. Creo que ese es nuestro mayor desafío como profesionales, y también como docentes ya desde las primeras instancias de formación: reforzar nuestro compromiso con nuestros principios, pero en todos los espacios posibles, que no tenemos que negarnos a las posibilidades que se nos abran por delante y, muy por el contrario, que las tenemos que transmitir y fortalecer.

En mi formación me identifiqué con la economía solidaria: mutuales y cooperativas, espacios democráticos, transparentes y de gestión de recursos por parte de los asociados. Allí me siento cómoda. Me especialicé también en gestión de organizaciones sin fines de lucro y allí tuve la posibilidad de conocer experiencias de fundaciones, asociaciones y empresas. El sector privado y el mercado constituyen también espacios relevantes para el desarrollo profesional (pymes, organizaciones con propuestas comunitarias) que solemos demonizar sin mirar sus oportunidades.



*“...Como colectivo no podemos hoy dejar de pensar en nuestra intervención desde el Estado, que tiene que ser defendida sin dudas. Pero también tenemos que mostrar que somos valiosos en otros espacios y que podemos generar cambio desde allí también...”*

“...El punto no es mercantilizar la intervención sino reconocer su valor. Hacer visible un trabajo profesional que produce derechos y cuidados, y sostenerlo en el tiempo con recursos que los asociados nos confiaron y que son bien gestionados...”

**E: La objeción aparece cada vez que se pronuncia la palabra “venta”: ¿Cómo cobrar por un servicio social cuando la sociedad financió nuestra formación?**

**MFS:** El punto no es mercantilizar la intervención sino reconocer su valor. Hacer visible un trabajo profesional que produce derechos y cuidados, y sostenerlo en el tiempo con recursos que los asociados nos confiaron y que son bien gestionados. Valorar el servicio y nuestro aporte es mostrar que es esa combinación de responsabilidad de la defensa de derechos, gestión eficiente y traducción territorial de las necesidades para atender las demandas diversas que tenemos en todo el país. No es vender, es visibilizar y valorar un servicio con impacto social.

**E: ¿Qué implica ser gerenta de un área social en una mutual? Además del corpus teórico de la disciplina ¿Qué competencias y habilidades se ponen en juego?**

**MFS:** En primer lugar, todo el desarrollo está atravesado por la defensa de los derechos humanos y la construcción de ciudadanía. Debemos garantizar calidad de servicios, jerarquizar el Trabajo Social y gestionar recursos como en cualquier ámbito estatal. Diagnosticamos situaciones, planificamos abordajes pertinentes y generamos herramientas para acompañar y fortalecer a los equipos en cada sede. También creamos dispositivos “**de emergencia**” (habitacional, alimentaria) mientras articulamos soluciones con obras sociales, municipios, efectores de salud, etc. La gestión no se trata sólo de administrar, sino de anticipar, escuchar y construir mejores respuestas. La gente nos elige voluntariamente y debemos mostrar y devolver en servicios lo que hacemos.

La conversación con la colega deja varios interrogantes para pensar que la defensa de lo público no se agota en la defensa del Estado. “El mutualismo complementa lo que el Estado no alcanza a cubrir, pero también lo interpela y se articula con él”, dice. Su recorrido profesional es también una apuesta política: expandir los horizontes del Trabajo Social, construir bienestar desde la economía solidaria, e imaginar nuevas formas de garantizar derechos.

En tiempos de repliegue estatal y deslegitimación de lo colectivo, recuperar lo social es también decir presente: visibilizar lo que hacemos y levantar



institucionalidad donde antes hubo vacíos. Ese movimiento exige creatividad, posicionar nuestra pasión por la formación y el ejercicio profesional, asumir responsabilidades compartidas y tejer alianzas densas entre sectores. Con mirada crítica, pero sin clausurar posibilidades, el rediseño de la institucionalidad social convoca a discutir desafíos y oportunidades en ámbitos públicos, privados y del tercer sector. Allí el Trabajo Social tiene un lugar irrenunciable: aportar método, ética y gestión para ampliar derechos, fortalecer cuidados y ensanchar los márgenes del bienestar común.



*“...Con mirada crítica, pero sin clausurar posibilidades, el rediseño de la institucionalidad social convoca a discutir desafíos y oportunidades en ámbitos públicos, privados y del tercer sector. Allí el Trabajo Social tiene un lugar irrenunciable: aportar método, ética y gestión para ampliar derechos, fortalecer cuidados y ensanchar los márgenes del bienestar común...”*

# INDICE ILUSTRACIONES

Ilustración de Tapa

**“Los mundos”**



**Martina La Bruna**

*Habitar la calle, llenar de color, dejar un mensaje, soñar con quien lo lea. De eso se trata la actividad de "Artivismo" que cuenta esta foto. Fue en el 2023 cuando un grupo de mujeres, lesbianas y trans de la Consejería Feminista La Mateada nos sumamos a jugar un rato. La pregunta que despertó la creatividad fue ¿En qué mundo nos gustaría vivir?. Las paredes del barrio de Congreso fueron cómplices de esa tardcecita donde nos encontramos y nos reconocimos como tejedoras poderosas de otras realidades posibles. Donde es imprescindible mezclar el arte y el activismo como forma de contar la vida.*



Página: 4  
*"La libertad es multicolor 1"*  
Paulina Frau



Página: 6/18  
*"¿Hasta cuándo?"*  
Mónica Baggio



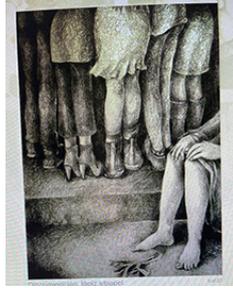
Página: 20/25/26  
*"Vecinas"*  
Alejandra Juárez



Página: 27/33/34  
*"Tiempo de juntarnos"*  
Marisa Matteri



Página: 35/41/42  
*"¡Salud Pública siempre!"*  
María Isabel Bertolotto



Página: 43/51  
*"Discriminación"*  
Marcela Motta



Página: 52/58  
*"Espiondo Alpargatas"*  
Camila Roma



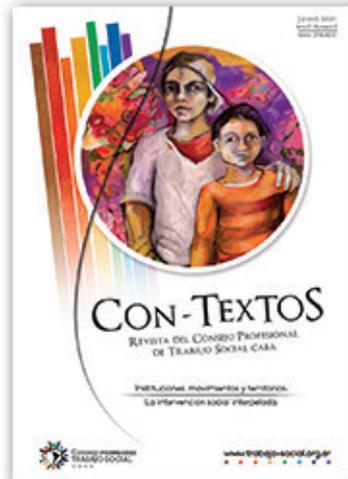
Página: 59/65  
*"Funes"*  
Marcela Motta



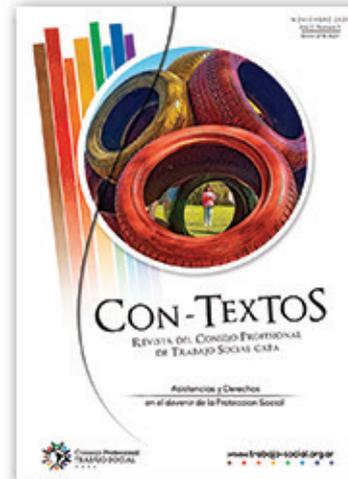
Página: 77  
*"Juntas"*  
Mónica Baggio



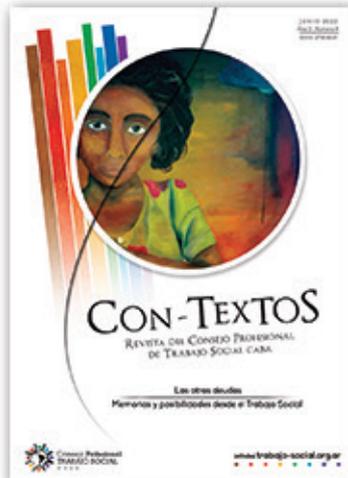
chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcgldefindmkaj/https://www.trabajo-social.org.ar/wp-content/uploads/Revista-CPTS-12dic20-20-FINAL.pdf



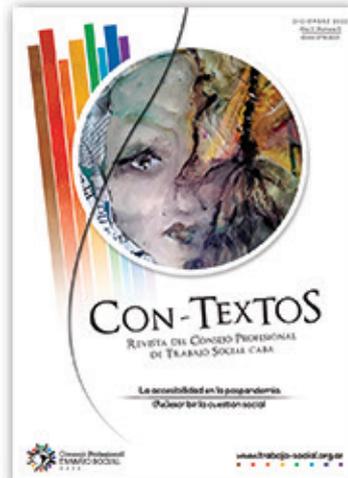
chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcgldefindmkaj/https://www.trabajo-social.org.ar/wp-content/uploads/Con-textos-2-Consejo-Profesional-de-Trabajo-Social.pdf



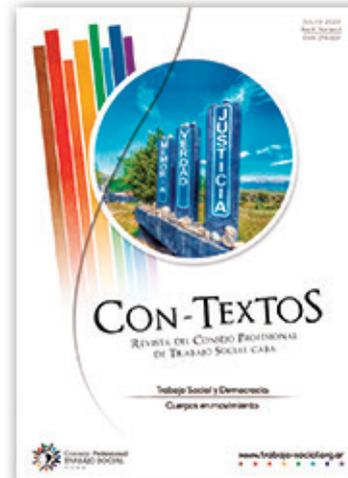
chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcgldefindmkaj/https://www.trabajo-social.org.ar/wp-content/uploads/Con-Textos-Nro.-3-Noviembre-2021.pdf



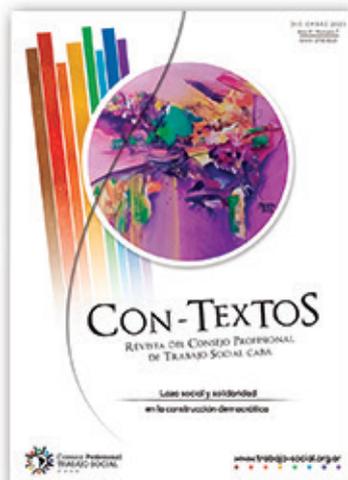
chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcgldefindmkaj/https://www.trabajo-social.org.ar/wp-content/uploads/Revista-CPTS-Julio-2022.pdf



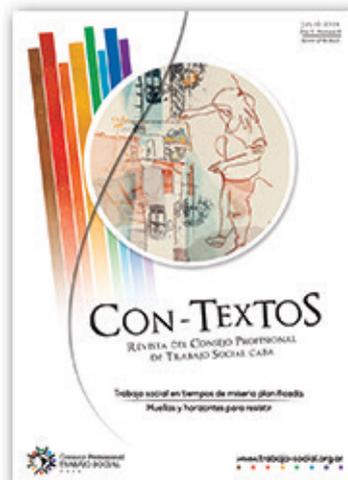
chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcgldefindmkaj/https://www.trabajo-social.org.ar/wp-content/uploads/Con-textos-5-Revista-del-Consejo-Profesional-Social-o-Trabajo-Social-CABA\_compressed.pdf



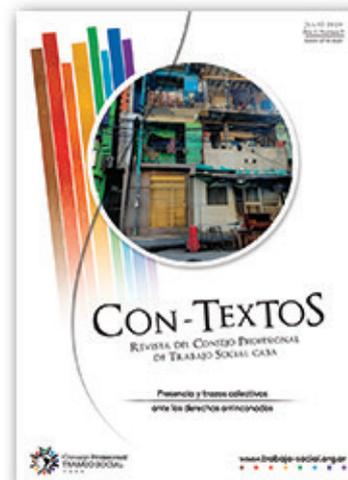
chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcgldefindmkaj/https://www.trabajo-social.org.ar/wp-content/uploads/Con-Textos-6-final.pdf



chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcgldefindmkaj/https://www.trabajo-social.org.ar/wp-content/uploads/Revista7-CPTS-18dic.pdf



chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcgldefindmkaj/https://www.trabajo-social.org.ar/wp-content/uploads/Con-Textos-Nro.-8.pdf



chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcgldefindmkaj/https://www.trabajo-social.org.ar/wp-content/uploads/Interior-Revista-9-CPTS-10-12.pdf

Por nuestrxs compañerxs detenidxs desaparecidxs  
y víctimas del terrorismo de Estado

## **MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA** **¡No olvidamos, no perdonamos!**

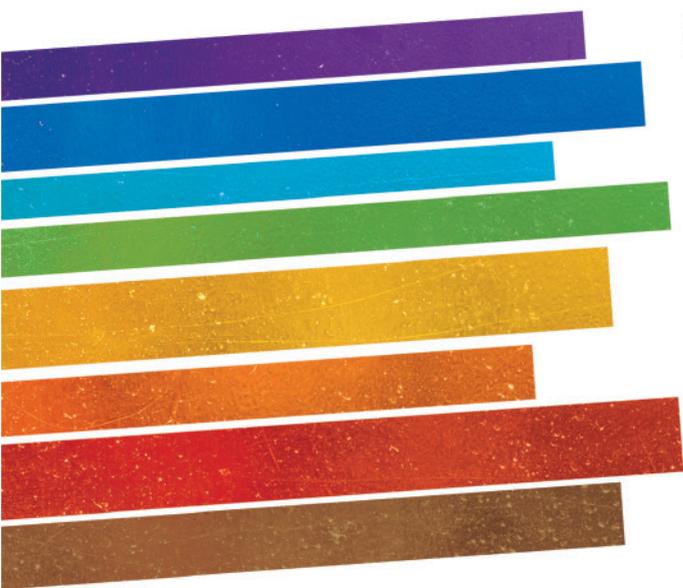
ABUTTI AMADO, María Guillermina  
ALES DILLON de ESPINDOLA, Rita  
AMAYA LLORENTE, Alicia Cristina  
AMERI SALICE, Raúl Héctor  
ARRIOLA FEVERSANI, Analía Alicia  
AUED AUED, Néida Mabel  
BUSANICHE, Graciela María  
CARBONELL de PEREZ WEISS, Beatriz  
CARMEIRA, Ana María  
CASELLO, Mirta Susana  
CHUBURU HURTADO, Alicia Silvia  
CRAVERO BONETTI, Edi Ana  
CRUZ, Rosa Esther  
CUBAS DE PÉREZ, María Georgina  
CULLEN de NELL, Lucía María  
DE GOUVEIA de MICHELENA, Graciela  
DE JONGE, Alicia Adelina  
DEL RIO, Jorge Eleodoro  
DEMARCHI, Mabel Teresita  
DEMARCHI de AGUILAR, María Cristina  
DÍAZ, María Beatriz  
DOCAL de TORINI, Perla Nelly  
FARIAS GALVAN, Hilda Margarita  
FERNÁNDEZ ALVAREZ, María Josefa  
FLEITAS de ARGÜELLO, María de las Mercedes  
FONSECA, Gloria Néida  
FRÚM, Luis María  
FUNES LOREA, María de las Mercedes  
GALLEGOS, Evangelina Marta  
GAROFALO de PLACCI, Alba Noemí  
GENTILE, Laura Diana  
GHIGLIAZZA, Ricardo Mario  
GODOY de CRUSPEIRE, Rosa Cristina  
GOYOCHEA ESCUDERO, Adela Noemí  
GRUSZKA de LEWINGER, Eva  
HARRIAGUE FITZGERALD, Helena María  
JUANEDA, Alicia  
LÓPEZ de BRIGANTES, Carmen Aída  
LÓPEZ FERNANDEZ , Urbano  
LÓPEZ MATEOS, Carlos Alberto  
LLEBEILI de BARBAGALLO, Celia Elena  
MARONI de RINCON, María Beatriz  
MARTINEZ SUAREZ, José Mario  
MAZZOCCHI, Cristina  
MERCURI MONZO, María Leonor

MONASTERIO, Susana María  
MONTILLA, Nicolasa del Valle  
MONZANI de ANDISCO, María Virginia  
MORANDINI HUESPE, Cristina del Valle  
MUJICA LEPORI, Susana Edith  
MUÑOZ MATTA, Carmen Mabel  
NEGRO PAOLETTI de ALVAREZ, Raquel Carolina  
OCAMPO SERRA DE OSATINSKY, Rosa Elena  
OLIVER ARTERO, Susana  
ORTIZ, Vilma Ethel  
OVIEDO DELLAGNOLO DE CIUFFO, Catalina  
PABLO, Elsa Noemí  
PALACIOS ROBERTO, Hilda Flora  
PASINI, Susana Paula  
PAULONE, Martha Cecilia  
PEREZ, María Cristina  
PEREZ de ASTORGA, Alicia Isabel  
PEREZ LOZADA de AMERI, María Sol  
PETERS, Nilda Graciela  
PONTI CANEVASIO, Yolanda Rosa  
PORPORATO, María Guadalupe  
RODRIGUEZ, Daniel Héctor  
ROSS de ROSSETTI, Liliانا Irma  
ROSSI CIRONE, Sonia Mabel  
RUSSIN BARTOLOMÉ, Horacio  
RUTILA ARTÉS, Graciela Antonia  
SAGÜES MUNICOY de PERDIGHE, Graciela  
SANTORO DELISIO, Roberto Jorge  
SCIANCA POCHETTINO, Teresita María  
SEGUEL BETANCURT, Arlene  
SERRANO , María del Carmen  
SOLDATI, Berta María  
SOLIMANO de MENDIZABAL, Susana Haydee  
TEJEDOR, Eduardo Adolfo  
TERESZECHUK YAGAS, Carlos Enrique  
TOMMASI, María Esther  
TRONELLI JACOBO, Mirta Felisa  
TROTTE de CASTELLI, María Teresa  
VALLEJO RECCIA, Cristina Elena  
VECCHI GARNERO, Cecilia Lilia  
VELASCO GAZQUEZ, Olga Beatriz  
VILA BUSTOS, José Salvador  
WOLLERT HUBERT, Silvia Haydee  
YAÑEZ, Rafael Vitalino



Consejo Profesional  
**TRABAJO SOCIAL**

C A B A



(011) 4371-1273



Consejo Profesional Trabajo Social



consejo@trabajo-social.org.ar



Bartolomé Mitre 1741- CABA/ Argentina



@Consejo ProfesionalTSCABA



Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social - CABA